LA PRENSA

Año VI—Número 1679 — BUENOS AIRES, Domingo 5 de Diciembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto....... Un peso.
Por mes....... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes....... Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año....... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—San Sabas abad y sta. Crispina mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE DICIEMBRE DE 1875

Banco Nacional

Esta institucion comienza recien á hacer sentir sus beneficios en el país, precursores de bienes mayores.

En el primer período de su fundacion, y por consiguiente de su desarrollo, el Banco Nacional debe ser atendido prolijamente, á fin de alejar de su constitucion y de sus operaciones ciertos vicios orgánicos, gérmenes de futuros trastornos y á veces hasta de ruina.

No creemos que exista en la República quien pueda dedicarse á hacer mal ó á fomentarlo á lo menos, contra una institucion constitucional y tan benéfica.

Nuestra actitud en los últimos debates sobre el Banco Nacional, fué completamente prescindente porque no poseíamos los indispensables datos para formar sériamente nuestro juicio; y tratándose de un asunto de tal trascendencia, creimos que debiamos prescindir del debate, ántes que tomar parte en él, comprometiendo acaso el porvenir del Banco y sus intereses, que son tambien los del país.

Animados, pues, de los mejores deseos por el rápido incremento de las operaciones de esa casa de crédito, y deseosos tambien de contribuir en lo posible á señalar el mal que pueda amenazarlo, esté donde estuviere, nos apresuramos á llamar la atencion del Directorio sobre algunos hechos que se denuncian, cuya gravedad á ser ciertos, es suficiente para poner en peligro una importante ramificacion del Banco Nacional.

Un respetable pasagero llegado de Santiago, nos asegura que la sucursal establecida en aquella localidad ha sido asaltada por los partidistas furiosos, que mantienen á aquella Provincia en una posicion anómala é indefinida, que ni es la de la paz ni deja de ser la de la guerra.

Al frente de dicha sucursal se encuentra uno de los mas exaltados partidistas de la reaccion salvaje y bárbara, que á pretesto de derrocar á los tiranos, ha ido á derramar sobre Santiago la funesta semilla de una anarquía, cuyas consecuencias no es dado preveer.

Ese partidista exaltado, miembro de la camarilla del Gobierno, no puede esquivarse á ser generoso con sus camaradas, y de esa suerte, la caja de la sucursal del Banco Nacional llegará á ser el bolsillo de muchos irresponsables y pelados, cuyo patriotismo estriba en encontrar con que llenar la bolsa.

Se nos ha exhibido una lista verdaderamente asombrosa de préstamos hechos á individuos, á quienes una persona de formal criterio no habria fiado ni un jarro de agua turbia.

Y decimos que es asombrosa la lista, precisamente porque no nos imaginamos que se haya dado dinero á gente sin ninguna clase de responsabilidad, que reside en Santiago accidentalmente, porque no tiene nido conocido, sino es obedeciendo á los ciegos apasionados y funestos dictados de un partidismo exacerbado é injustificable en los administradores de la cosa pública, cuando se dejan dominar por él y faltan á deberes sagrados.

Se nos informa que personas altamente colocadas en esa Sucursal y que llevan la voz en ella, son perseguidas por exhortos judiciales en razon de quiebras anteriores.

Se agrega que el Tesorero de la misma Sucursal recibió una órden de Juez competente, en que se le intimaba el embargo de sueldos de aquellos fallidos empleados; y que cuando el Tesorero iba á dar cumplimiento á la intimacion judicial, se opusieron á ella los altos empleados perseguidos por los Tribunales de Comercio.

Y finalmente, corre el rumor de que el Tesorero estado es víctima de intrigas por esa causa, hasta el punto de que se trata de espulsarlo, para colocar en la Tesorería de la Sucursal á un pariente inmediato del Gobernador Santillan, de Santiago.

Todas estas denuncias que recibimos de lábios de un pasagero, importan algo muy sério que el Directorio central debe aclarar, para que las cosas se enderecen si van mal, ó para que cesen las habladurías si van bien.

Por lo demas es indudable que esa sucursal, librada á la fúria de un bando empleista ó demagogo, corre un gravísimo riesgo de arruinarse.

El Directorio central debe salvarla.

Solamente tres caballos! ....

Repetiremos lo que ya hemos dicho

Las fuerzas de la frontera Norte de la República que tienen la mision de proteger las ricas colonias de Santa-Fé, están quedando bajo un punto de vista [illegible] mucho que decir.

Ellas permanecen en los fortines y los indios asaltan las colonias diariamente.

Los colonos de acuerdo con el Gobierno local, sin intervencion ninguna á las autoridades nacionales han emprendido decididamente la defensa de la frontera.

La relacion que sigue de la TERCERA espedicion verificada al interior del Chaco desconocido, es una mera revelacion que recomendamos al Ministro de la Guerra y á los señores comandantes en gefe de las fronteras.

Los espedicionarios al Chaco ni se han muerto de *sed*, ni se han retirado *á pié*, por falta de caballos.

Iban con UN caballo por hombre y han operado perfectamente y con rapidéz.

Y cosa rara, al regresar han devuelto al Gobierno los *pátrios* que les prestó, con escepcion de TRES que quedaron inútiles.

De modo que esa espedicion al Chaco no cuesta ni un real á la Nacion y solo *tres caballos* á la Provincia de Santa-Fé; siendo sus resultados tan notables como hace muchos años no se tiene noticia.

¡Que leccion para el Ministro de la Guerra!

Las fuerzas que han sido colocadas frente á los indios del Chaco, cuestan miles de pesos ¿y qué hacen?

Léase la relacion detallada que sigue; la cual estamos seguros, avergonzará al audáz Ministro de la Guerra.

Debe notarse que á pesar del señalado servicio prestado por los colonos de Santa-Fé á la República, en tres espediciones contra los bárbaros, durante las cuales han abandonado sus intereses y espuesto, sus vidas, el Gobierno Nacional no ha tenido ni una palabra de aplauso, ni un rasgo de justicia para premiar la abnegacion y la eficacia de las acciones meritorias de los voluntarios.

¡No sucede lo mismo con los cortesanos de los Ministros y de los Presidentes que sacan franja de oro y presillas de plata por el solo mérito de haber sido escribientes de buena letra!

Hé aquí la carta del señor Moore:

COLONIA MAL ABRIGO, PROVINCIA DE SANTA FÉ, 18 DE NOVIEMBRE DE 1875

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé.

En contestacion de mi comunicacion anterior, tengo el honor de describir á V. E. las operaciones de la tercera espedicion autorizada por V. E. contra los indios montaraces del Gran Chaco.

En mi última entrevista con V. E., tuvo la bondad de poner á mi disposicion sesenta caballos del Estado con provisiones, etc. para el uso de la expedicion.

Completo cuanto antes todo preparativo, y con mucho gusto, salí el 5 del corriente de la estancia de D. Samuel Sager, en la costa del Mal Abrigo, con una partida bien suplida de caballos y armas, de hombres escogidos, es decir:

El Teniente Coronel D. Raymundo Oroño.
El Teniente D. Isidro Bergallo.

El Alferez D. Wenceslao Franco: veinte hombres de la Guardia Nacional de la Provincia, de la gente al mando del Comandante Romero y treinta y un Colonos, yo incluso, de las Colonias de esta Provincia—Vino tambien el indio Baltazar, cautivado en la última espedicion, para servirnos de baqueano siendo el total, cincuenta y cuatro hombres (54) armados con cincuenta y tres (53) caballos del Estado, setenta y siete (77) caballos particulares y siete (7) mulas.

En consecuencia de las recientes lluvias, se encontraba la campaña que atravesábamos en condiciones muy favorables, habiendo abundancia de agua y buen pasto; así es que conseguimos avanzar con mucha mas rapidez y placer que anteriormente.

Saliendo de la casa de D. Samuel Sager el 5 del corriente, seguimos el rastro de nuestro viage, de vuelta de nuestra espedicion, por el bañado del arroyo de «El Rey» hasta el punto marcado A en el mapa ya en poder de V. E. siendo un poco mas al Norte que alcanzamos en la espedicion anterior—Aquí llegamos el 9 del corriente.—Ahora me decidí, despues de bien reflexionado, seguir las señas de la presencia de indios que á nuestro parecer prometia resultado; el Comandante Oroño, acompañado de su alferes, pusieron pié á tierra é iban adelante para hacer un reconocimiento. En seguida sorprendimos una tolderia chica, donde matamos dos indios, herimos tres, capturamos una china y tres criaturas.

El baqueano cautivo habia sido de poco servicio hasta ahora, en galerías entre bosques é isletas muy espesas; pero desde acá nos rindió servicio especial, llevándonos directamente hasta unos pozos hechos por los indios que él nos habia dicho eran cerca de una tolderia grande. Llevando la mitad de la gente conmigo y haciendo nuestro campo al Norte de dichos pozos, esperamos la madrugada. Al aclarecer avanzamos con toda precaucion; hasta sentir la vecindad de una tolderia grande; seguimos con silencio y órden la avanzada hasta aproximarnos á la tolderia, cuando dí la órden de cargar.

La sorpresa era completa, disparando los indios en todas direcciones.

El Comandante Oroño, segun habiamos convenido, les ofrecia la vida si se rendian; pero lo rehusaron todos, con la escepcion de tres ó cuatro.

Estos con las chinas y criaturas, hicimos prisioneros. Entonces dí la órden de hacer fuego sobre los otros. Mi gente se comportó perfectamente.

Los tiros eran muy exactos, así es que en pocos momentos, aunque habian disparado pocos tiros, quedaron treinta hombres muertos y varios heridos que se escaparon entre los espesos bosques que abrigan la tolderia. Habiendo asegurado nuestros cautivos los hicimos montar á caballo; de esta tolderia trajimos (59) cincuenta y nueve cautivos, siete novillos, treinta caballos y una mula, y á mas una cantidad de prendas recojidas en los toldos. Habiéndose ya arreglado la línea de marcha, nos dirijimos hácia nuestro campamento, siendo imposible iniciar operacion por causa de la cantidad de prisioneros y el cansancio de la caballada; ni media legua habiamos caminado cuando apercibimos una media luna de quemazones (señales) cruzando nuestra línea de avance y supimos que nos perseguian treinta ó cuarenta indios bien armados y montados la mayor parte, los cuales habian, sin duda, venido de alguna tolderia vecina avisados por los escapados.

Estos parecian mas que probablemente que tenian la intencion de interrumpir nuestra marcha con la esperanza de que algun desórden pudiera levantarse entre nosotros por los cautivos y animales que teniamos; felizmente el mas perfecto órden y sangre fria reinaron entre nosotros y marchamos con rapidez y precaucion hácia el campamento; cuando los indios nos alcanzaron dentro de quinientas varas, nosotros les tiramos unos pocos tiros con mucho efecto y buena precision; dos de los indios se hirieron y desde entonces dejaron de incomodarnos y seguimos nuestra marcha para la colonia Mal Abrigo donde felizmente hemos llegado por el mismo rumbo de avance.

Los indios que nos persiguieron eran encabezados por el cacique Dionisio que fué uno de los dos heridos.

Espero que V. E. estará contento de la buena salida de esta espedicion—Saliendo con la esperiencia ganada en las espediciones anteriores, poco tiempo hemos necesitado para la ejecucion de nuestro objeto y teniendo tambien conocimiento del territorio indio, hemos conseguido, con la pérdida de tres caballos que abandonamos, un triunfo marcado.

Hemos marchado á lo menos ciento veinte leguas (120) de ida y regreso al Norte de la frontera exterior en territorio hasta ahora desconocido, habiendo sorprendido y destruido la tolderia y poder del cacique José Ignacio, á quien yo mismo di muerte, tambien del Cacique Redaré, muerto por los soldados del Teniente Coronel, hemos muerto á lo menos (30) indios y herido muchos mas, y hemos traido con nosotros setenta y un cautivos (hombres, mujeres y criaturas) á mas de algunos caballos y animales vacunos.

Estoy en la creencia que existen otras tolderias en estas inmediaciones, pero con la incomodidad de tantos cautivos, me parecia imprudente buscarlas en esta ocasion.

Un solo suceso hay que sentir, que fué la muerte del Sargento Laureano Gomez en el ataque de la tolderia del Cacique José Ignacio.

Hay que acordar que todavia no se han recobrado, los dos muchachos robados de la Colonia «Mal Abrigo» pues antes de nuestra llegada los habian ya llevado á otra tolderia mas al Norte.

Entre la caballada traida habian animales recien robados de las Colonias Alejandra y Mal Abrigo.

Es mi deber espresar á V. E., la alta estimacion en que tengo el atrevido corage y perseverancia de los que me han acompañado en esta espedicion.

Por ejemplo—Despues de una marcha de como once leguas entre monte feo; se apercibió la primera tolderia á la oracion, ya demasiado tarde para emprender el ataque. Entónces seguimos otra media legua hasta encontrar agua para los caballos; se puso una guardia fuerte y á la una de la mañana avanzamos sobre la tolderia, habiéndola destruido, volvimos al campamento á las seis a. m.

A medio dia salí otra vez á hacer un reconocimiento, acompañado de los oficiales Teniente Coronel D. Raimundo Oroño y el alferez Wenceslao Franco, diez soldados y siete colonos sin provisiones ningunas.

A la una de la mañana descubrimos unos pozos cerca de otra tolderia que parecia de mas consideracion que la ultima—Entónces desensillamos y esperamos la luz del dia—Al amanecer avanzamos sobre la tolderia que atropellamos con plena confianza, con veintiocho hombres, consiguiendo destruirla completamente, y matar treinta hombres.—En seguida marchamos para nuestro campamento con los prisioneros, y perseguidos por los indios la mitad de la noche tuvimos que estar todos de guardia, hasta poder salir con la luz de luna.

Esto, yo considero servicio bueno, pero diré al mismo tiempo, que no hemos sufrido las mismas privaciones, como en las espediciones anteriores.

El arrojo y energía del Teniente Coronel Oroño, son tan conocidos, que casi no me atrevo á espresar opinion de un oficial tan distinguido, pero no puedo dejar de decir que en esta ocasion ha sostenido en alto su carácter de valor y eficacia probada por la frontera.

Los oficiales y soldados bajo el mando del Comandante Oroño, se comportaron bien, mereciendo honrosa mencion el alferez D. Wenceslao Franco, por los servicios importantes que ha rendido con su conocimiento de los *oficios indios* y con la buena voluntad que siempre [illegible] en estar al frente en toda exigencia.

De los colonos seria [illegible] uno mas que otro. Solamente puedo decir que todos han cumplido su deber con coraje y espero que el resultado convencerá á los bandidos montaraces del Chaco que no pueden maltratar nuestras colonias sin recibir el castigo que merecen y que siempre les espera.

Me atrevo añadir, que la mayor parte de los Colonos son pobres, y han hecho muchos sacrificios de tiempo y propiedad en estas espediciones, que todos han emprendido con buen corazon y sin esperanza de remuneracion.

Considero que los servicios rendidos son de valor al Estado, habiéndose castigado una banda de ladrones notorios, y habiendo penetrado hasta sus mismas tolderias, que ya nadie puede llamar inaccesibles—Esto recomiendo encarecidamente á la alta consideracion de V. E.

En cuanto al indio cautivo Baltazar, ha hecho buen servicio y nos ha llevado directamente á la tolderia de José Ignacio, por lo tanto recomiendo que él y su familia sea puesto en libertad, con gratificacion considerable.

Tengo el honor de presentar á V. E. los sesenta y un cautivos, y de devolver á V. E. los caballos que se me prestaron.

Tambien tengo el honor de someter á V. E. los voluntarios de la espedicion:

El Teniente Coronel D. Raimundo Oroño, Guillermo Moore, Isidro Bergayo, Wenceslao Franco, 30 soldados—Colonos, Rodolf Kauffmann, Jacob Kauffmann, Enrique Keiner, José Bentez, Laurent Richard, Tomás Moore, Héctor M. Lean, Samuel Gibson, Henry Eriflin, César Henriet, Mabille, Capitan W. Harris, B. Arnetz, J. C. Jaylor, J. Spencer, C. Tarr, Niels, Samuel Sager, Gaspar Kauffmann, Cárlos Krieger, Antonio Alamañe, Juan Frant, Pedro Vrun, Francisco Salcar, Jocob Burger, Teodoro Frey, Medford Moore, Miguel Adolf.

Nota—En nuestras esploraciones por las costas del arroyo del Rey hasta el punto marcado A en el Plano, hice observaciones del rumbo, distancias, etc señalando en dicho Plano y he encontrado todo bastante justo para servir de base para las operaciones futuras.

Dios guarde á V. E.
S. L. S.

Guillermo J. Moore

El caso de cólera

Debemos consagrar algunas palabras á esta cuestion á la órden del dia.

Parece indudable que no hay tal cólera mórbus, á pesar de que el Dr. Wilde exclama, con mas aplomo que el *infalible* Papa: «cuando digo que un caso es de cólera, es porque el caso es de cólera.»

Pudiera tambien ser una simple indigestion, si recordamos que el Dr. Wilde es un sér humano, y que una frase harto vulgar enseña que *errare humanum est*.

Hemos leido varios documentos del Consejo, que opina que no se han producido casos de cólera mórbus.

Se ha publicado tambien una carta del Dr. Wilde, de la cual tomamos las palabras precedentes, y que dan mérito para pensar que el Dr. Wilde vá en camino de reventar como la rana de la fábula.

Al leer la carta de este facultativo, uno no sabe que admirar mas, si la audacia para declararse impecable y dar patente de ignorantes á todos los miembros del Consejo de Higiene, ó su salida por la tangente negándose á dar informes.

Dice, en efecto:

«Ningun médico que se respete debe comunicar cosa alguna al Consejo de Higiene, pues no sé que se han figurado sus miembros que se ponen á examinarlo á uno como si fuera un escolar, para salir despues con una conclusion estrambótica.»

¿Y qué tiene de particular que el Consejo pida al médico todos los datos que caracterizan la enfermedad, á lo cual llama exámen el Dr. Wilde?

El Consejo hace muy bien.

Este país ha sido duramente azotado por muchos farsantes y no pocos aventureros, llegados de lejanos climas, con mas humos que una chimenea de vapor.

Uno ha descubierto esto que es tan comun en Europa como los adoquines de las calles, el otro ha hallado una mina de hierro en la Provincia de Buenos Aires: ejemplos de esta naturaleza podriamos citar hasta llenar columnas.

El Consejo procede bien, como debieran proceder los Gobiernos con tantos que lo esplotan.

¿Se ha hecho un descubrimiento?

Vengan los datos y todas las noticias útiles para aclararlo; vengan á rendir exámen los descubridores, y juzgue la cuestion un cuerpo científico, que la luz se hará!

Este es el único modo de poner á raya á los charlatanes y á los farsantes.

El Dr. Wilde, sinó por patriotismo, por cariño á este país en que tantos años ha vivido y en que ha sido hasta Diputado (cosa que tal vez jamás será en el suyo) debiera aplaudir el sistema de exámenes para poner en evidencia los hechos.

Pero olvidábamos que en cuestiones de vanidad, esta es lo primero para algunos.

El Dr. Wilde afirmó: es cólera. Cólera es!

Los señores Golfarini, Peralta y demas miembros del Consejo de Higiene son ignorantes!....

El Dr. Wilde dice en seguida.

Que no estaba dispuesto á comunicar ningun dato al Consejo de Higiene, «porque no lo creia con derecho para exigírselo, puesto que no hay ninguna ley que lo autorice á ello, y porque sabia el mal uso que el Consejo hacia de los datos que se le comunicaban.»

No sabemos como esplicará el Dr. Wilde este rasgo estrambótico y ridículo.

Negarse á suministrar datos sobre un peligro contra la salud pública á la autoridad que debe combatirlo, será para muchos una originalidad del Dr. Wilde.

Para nosotros y para la gente sensata es un acto punible y digno de la mas enérgica condenacion.

El Dr. Wilde puede negarse á oir tocar el Himno Nacional Argentino, porque (segun él lo confesó en un juicio crítico sobre Alfredo Napoleon) le hace el efecto de *una música de tachos*; pero no puede usar esta conducta farsáica, tratándose de la salud pública y de los peligros que la amenazan.

No hay ley que obligue al médico á dar esos datos, dice el Dr. Wilde.

Admitamos esta razon y preguntemos:

¿Hay ley que ordene á los hombres no ser vanidosos, mal criados, voluntariosos, etc?

Y sin embargo, una mayoría está fuera de estas condiciones poco envidiables.

Hemos oido decir que el Dr. Wilde es original en todas sus cosas.

A esa titulada originalidad se atribuyen una série de sus hechos como el que acaba de ocupar la atencion pública.

No!

Las originalidades quedan á un lado en asuntos sérios como son los que se refieren á la salud pública, porque estas cuestiones no son susceptibles de la farsa y de la chacota con que se ocupa de ellas como médico y como escritor el Dr. Wilde.

Hé aquí el último documento del Consejo de Higiene sobre la cuestion:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1875

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Enrique Perssena.

El Consejo de Higiene Pública consecuente con la promesa espresada en la nota fecha de ayer, tiene el honor de manifestar á vd., que los pocos casos hasta ahora observados de colerina que han llegado á su conocimiento por intermedio de los señores médicos que los han atendido y los resultados favorables presentados por ellos, lo inducen lógicamente á creer que hasta el presente no hay razon suficientemente justificada para la alarma que cunde en nuestra ciudad, porque si es verdad, señor presidente que los casos referidos no son imputables á desórdenes en la alimentacion, no menos verdad es tambien la benignidad que los caracteriza, pues pocas horas bastan para el restablecimiento de la salud; sin embargo, las circunstancias de haber pesado sobre esta poblacion la epidémia de la gripe, las epizootias por que han pasado nuestros ganados.

Ciertas plagas que pesan sobre la Provincia, la índole cepticemica de las enfermedades reinantes, las condiciones generales de higiene pública de nuestro municipio, la circunstancia de haber sido visitada esta Provincia por el cólera mórbus, la constitucion médica reinante que predispone á las afecciones gastro-intestinales, la proximidad de las frutas inmaduras de que tanto se abusa en esta poblacion prematuramente, forman un conjunto de condiciones para la aparicion de una epidémia que felizmente por ahora no existe, pero que no seria difícil ni imposible su aparicion; por cuyas consideraciones la Corporacion juzga de rigoroso deber, poner en práctica la série de medidas profilácticas que fielmente cumplidas podrán augurar la buena salud del pueblo; ó si infortunadamente se llegara á producir una epidémia, ellas atenuarian sus efectos mortíferos, reduciéndola á una enfermedad vulgar; y es en este solo sentido que los habitantes del municipio deben comprender y aceptar los consejos que esta Corporacion por intermedio de la Municipalidad les dirije.

1º Evitar los desórdenes de la alimentacion á ingestion de líquidos fríos, estando transpirando.

2º Cubrir el vientre con una franela que mantenga un suave temperamento en esa region.

3º Atender desde el primer momento todo desarreglo de vientre, poniéndose á dieta, en cama y ocurriendo á la direccion del médico.

4º Evitar de cambiar el régimen alimenticio habitual, desde que la observacion les haya demostrado no producir perturbaciones intestinales, y ser compuesto de alimentos sanos y de fácil digestion, cuidando de no abusar de bebidas espirituosas, so pretesto de fortificarse.

5º Cuidar el abrigo interior para garantirse de las vicisitudes atmosféricas á que estamos sujetos cotidianamente.

La Municipalidad por su parte hará: 1º una inspeccion diaria de los mercados, prohibiendo la venta de carnes, vegetales y frutas que no se hallen en buenas condiciones.

2º Vigilará que la leche que se espenda sea de la mejor calidad y las aguas potables que sirven para la alimentacion de la ciudad.

3º Ordenará á las Comisiones de Salubridad, visiten las casas de inquilinato, ordenando en ellas el mayor aseo, y el raleamiento de sus habitantes, á fin de evitar todo encumbramiento que tanto favorece al desarrollo de las epidemias.

4º Se hará hacer un riego superficial general en el municipio al entrarse el sol, con el fin de refrescar la atmósfera y hacer mas agradable el ambiente.

5º Nombrar médicos inspectores que hagan cotidianamente una visita médica á las casas de inquilinato, bodegones etc. con el fin de dirigir la higiene de sus habitantes y atender cualquier desarreglo intestinal que apareciere, dando cuenta inmediatamente al Consejo de lo que observaren para proceder prontamente, segun la naturaleza del caso.

6º Ocurrir al gobierno nacional por intermedio del Ejecutivo de la Provincia, solicitando se pongan en práctica las estrictas medidas sanitarias de nuestro puerto, á fin de garantirlo de la importacion de cualquier flajelo exótico.

Estas medidas, Sr. Presidente, fielmente observadas pueden tranquilizar el municipio, pues son la mejor garantía de la salud pública.

Presentan sus mas altas consideraciones al Sr. Presidente.

MANUEL PORCEL DE PERALTA.
Juan Angel Golfarini,
Secretario.

Libertad de la prensa

La Suprema Corte de Justicia de la Nacion, acaba de fallar en una causa iniciada ante el Juzgado Federal de Mendoza por el Procurador Fiscal contra un artículo publicado en *El Siglo*, periódico que ve la luz pública en aquella localidad.

Llamamos la atencion de los encarnizados perseguidores de la prensa de esta capital, sobre las siguientes resoluciones.

He aquí los documentos que se refieren á este asunto:

«Vista la presente solicitud del Procurador Fiscal, acusando una publicacion inserta bajo el rubro «La vida de un presidario,» en el periódico *El Siglo* de esta capital, correspondiente al dia jueves cuatro de este mes, como un grave delito de desacato contra el Juez de esta seccion, el Procurador Fiscal y el Escribano del Juzgado y pidiendo en consecuencia la prision preventiva é incomunicacion en la cárcel penitenciaria de D. Salvador J. J[illegible] y D. Ricardo Gonzalez, el secuestro de todos los ejemplares que se encuentran en la redaccion é imprenta de dicho diario, el embargo de los muebles y útiles del establecimiento tipográfico por donde el se publica y finalmente la prevencion del correspondiente sumario y considerando:

Que por el artículo 32 de la Constitucion general de la República se prohibe al Congreso Nacional dictar leyes que restrinjan la libertad de la prensa ó ESTABLEZCAN SOBRE ELLA LA JURISDICCION FEDERAL, declarándose así clara y terminantemente privativa de la soberanía provincial el juzgamiento de los abusos de la palabra escrita.

Que cualquiera que sea la importancia y naturaleza de la publicacion acusada, sobre la cual es inoportuno juzgar al presente, no puede por consiguiente sostenerse la jurisdiccion del Juzgado para entender en ella.

Que la Justicia Nacional, por otra parte, solo procede aplicando la Constitucion Nacional á las leyes dictadas por el Congreso, sin poder aplicar otras penas que las que estas establezcan y que por consiguiente no existiendo una ley nacional que confiera jurisdiccion á aquella para castigar los abusos de la libertad de la prensa cuando hieran solamente á personas privadas ó á empleados á quienes no se ha concedido esta inmunidad por la Constitucion, mal puede ejercitar su accion en el caso *sub judice*.

Finalmente, que el artículo treinta de la ley nacional penal invocada por el Procurador Fiscal, al tratar de las injurias y desacatos contra las autoridades nacionales, no se ha referido á los delitos de la prensa porque no ha podido hacerlo en vista del artículo treinta y dos de la constitucion nacional ya citada.

Por tanto y de acuerdo ademas con la jurisprudencia establecida por resoluciones de la Suprema Corte de Justicia Nacional en diversos casos prácticos.

Declaro no haber lugar á la acusacion deducida por el Procurador Fiscal, quien para el ejercicio de su accion debe ocurrir donde corresponda ó mejor convenga á sus derechos.

Calisto S. de Latorre

La vista del Procurador General en esta emergencia, es la siguiente:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1875.

Suprema Corte de Justicia.

La Constitucion Nacional inhibió al Congreso dictar leyes que restringiesen la libertad de imprenta ó estableciesen sobre ella la jurisdiccion nacional.

En virtud de este precepto, ninguna ley se ha dictado hasta ahora autorizando á los jueces federales para castigar los abusos de la prensa.

La jurisprudencia ha sido tambien conforme y solo ha hecho escepcion en cuanto á los miembros del Poder Lejislativo Nacional, por las inmunidades que la misma Constitucion les acuerda y que pudieran ser afectadas por las injurias ó amenazas de la prensa.

En opinion, pues, del Procurador, la resolucion recurrida es justa, y debe ser confirmada.

Cárlos Tejedor.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1875.

Vistos: de acuerdo con lo espuesto y pedido por el Procurador General y por sus fundamentos, se confirma el auto apelado y devuélvanse.

Salvador Maria del Carril—José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez

La depreciacion de las cédulas

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En nuestro artículo anterior dejamos rebatido el argumento sentado por *La Libertad* del 23 del pasado: de que la depreciacion de la cédula trae la depreciacion de la propiedad.

El autor, cegado indiscutiblemente por la idea de valorizar las cédulas, sienta afirmaciones inverosímiles, con tanta exageracion y ligereza, que nos mortifica tener que ocuparnos de contestarlas, porque dejándolas pasar en silencio, se creeria que las aceptábamos.

Le pediríamos, pues, que meditára mas sus raciocinios, que suprima el palabreo inútil y argumente con razones de buena ley.

Trás del célebre raciocinio aquel «*no dándose sobre la propiedad sino la cuarta parte del valor de la tasacion, tendremos que las propiedades empezarán por valer menos de la cuarta parte de su valor actual*,» nos endoza estos otros:

«Algo de mas grave sucederá aun.»

«El Banco Hipotecario *contribuyendo á arruinar así al propietario*, tendrá que rematar las propiedades hipotecadas para cubrir sus cédulas.»

«¿Quien comprará esas propiedades?»

«La operacion es la siguiente:

«El Banco remata por lo que le deben, *que es la cuarta parte del valor*. Por ejemplo, lo que vale cien mil lo remata por veinte y cinco.»

No, cólega—su por ejemplo, carece completamente de verdad y de verdad práctica.

Hemos sostenido y demostrado que la depreciacion de la cédula, no trae la depreciacion de la propiedad—Que la depreciacion de la propiedad la produce la disminucion de la renta y el alto interés del dinero.

¿De qué manera contribuye pues el Hipotecario á *arruinar así al propietario*? Por qué solo dá la cuarta parte del valor de la propiedad ó, por qué tasa por una cuarta parte ménos de lo que vale?

Si es por lo primero ó por lo segundo ¿cómo se entiende esta pregunta? ¿Quién comprará esas propiedades? Seamos lógicos; si ellas han sido tasadas *por la cuarta parte de su valor* y si se ha dado en préstamo en igual proporcion, no ha de faltar quien compre esas propiedades; es sabido que en las épocas de crísis mas violentas, siempre hay muchos que *no están fundidos*; siempre hay muchos que, tienen su fortuna, ó la mayor parte de ella, en efectivo; siempre hay quien compre lo que vale 4 por 1, y mucho mas lo que vale 100,000 por 18,000.

No basta decir que hoy dan 18,000 por lo que antes valía 100,000, es necesario demostrar que valía 100,000 $; lo probable, lo lógico, lo natural, es, que aquello que se decia valía 100,000, no los valía; que su valor era el de 20,000 y no el de 100,000, que figurada y exageradamente se le acordaba.

Recordamos todavia aquellos buenos tiempos en que unos pocos compraron una manzana de tierra por 100,000 $ lo dividieron en lotes, y obtuvieron por ella 600,000 $—recordamos, el entusiasmo que unas cuantas operaciones de este órden, despertó en los incautos, que juzgaron del valor de los terrenos, no *lo que producian* sino por lo *que otros pagaban por ellos*, y á esto le llamaban entónces, y quiere aun llamárseles hoy, *valor real*—hágalo en hora buena el iluso, que no lo hará aquel que está pagando los intereses de las deudas que contrajo para su adquisicion, sin percibir producto alguno de él que lo ayude á soportar los cargos.

Si las propiedades como sostiene *La Libertad*, han sido tasadas *por la cuarta parte de su valor real*, llegado el acto de su venta, es indiscutible, que se ha de efectuar por *cuatro veces mayor valor que el de la tasacion*, y no siéndolo, resultará que no fué bien apreciada. Dando el Banco la cuarta parte del valor de las propiedades, y siendo *tasadas en su justo valor*, cuando haya la necesidad de la venta de ellas, se han de vender por mayor suma que la acordada; diga lo que diga *La Libertad*.

He aquí como partiendo el articulista de una primera base falsa, continúa falseando todo hasta el ridículo llegando de deduccion en deduccion, hasta lo absurdo, dispense *La Libertad* la apreciacion; en estas cuestiones hay que llamar las cosas por su nombre.

Vamos como continúa.

«Pero ha de suceder algo peor.»

Aquí ya pasa de lo malo á lo peor.

«El Banco tiene que pagar intereses y sorteos trimestrales sobre el valor emitido.»

«*Si los deudores no pagan y los remates no cubren el crédito*, el Banco puede llegar á arruinar al propietario y arruinarse él mismo.»

Cólega, esto no necesita ponerlo en duda, puede afirmarlo, *si los deudores no pagan los intereses, si los créditos no se cubren*, no es el Banco el que arruina á los propietarios, son los propietarios los que arruinan al Banco, sin duda alguna, de la manera mas positiva; poniéndolo en completa quiebra.

Hé aquí como partiendo de la base falsa de que la depreciacion de la cédula, trae la depreciacion de la propiedad, se llega á esta otra; de que dando el Banco la cuarta parte del valor de la tasacion de la propiedad, se deprecia esta en la cuarta parte de su valor; y de esta se pasa á la mejor; de que habiendo el Banco dado en la proporcion antedicha, no ha de haber quien compre propiedades por la 16ª parte de su valor, que es la cuota acordada sobre el *valor real* de la casa; y finalmente llega así á la mas convincente, exacta, é indiscutible, de que: *no pagando los deudores los intereses, ni el capital*, el Establecimiento corre riesgo de arruinar *á los propietarios* y arruinarse á sí mismo.

Medite cólega, sus palabras, que vienen á causar profundo daño á la institucion mas benéfica que se haya planteado entre nosotros en estos últimos años.

Medite, sobre la responsabilidad que hace recaer sobre el Directorio de ese establecimiento.

Medite, lo que importa decir: que los deudores no pagan ni el interés, ni la amortizacion y que las ventas no alcanzan á cubrir el capital.

Medite, que esto importa decir dos cosas—1º que el Banco ha estado dando sobre valores imaginarios, así como se dice que el de la Provincia lo ha hecho sobre firmas desconocidas—2º que el Banco puesto en esas condiciones, está ya en estado de quiebra.

Si lo que afirma ó supone fuera cierto, el artículista palparía lo que no espera; palparía, que no habia de obtener la suba de las cédulas; palparía, que habia arrojado la primera palabra de duda sobre la buena administracion de ese establecimiento; palparía, que ha abierto de par en par la puerta de la desconfianza sobre la estabilidad del establecimiento; y palpando esto, se encontraria entónces, que léjos de hacerle dar un mayor valor á la cédula, la habria desprestigiado y hecho descender notablemente, como sucederá, á no dudarlo, el dia que los tenedores de ellas, teman por la seguridad del Banco Hipotecario.

No cólega, no continúe en esa senda peligrosísima para todos—discuta razonando con la verdad de los hechos—no afirme, ni suponga lo que no es, ni debe ser.

Los intereses, como las amortizaciones, se pagan; y se pagan con bastante puntualidad.

Las pocas ó casi ningunas ventas que se llevan á cabo (á pesar de los innumerables avisos de remate que vemos), alcanzan á cubrir el capital y dan un sobrante.

Puede que haya uno que otro caso, en que los propietarios no paguen los intereses y amortizaciones de un trimestre. Puede que haya una que otra propiedad que no alcance á cubrir el capital—ni lo uno, ni lo otro, demostrará que tiene por causa la depreciacion de la cédula—La falta de pago demostrará que el propietario está arruinado—La propiedad que no cubra el capital, demostrará que fué apreciada exajeradamente y que se dió sobre ella un valor en cédulas *que no tenia en efectivo*.

X. X. X.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

A LA BOLSA — *Diciembre 4—3 3/4 p. m.*

Londres «Scindia» Oro sin cotizacion oficial, en los Corrillos se abrio á 215, siguiendo hasta 220 26 30 y 40 declinando á ultima hora á 210. Salen para esa el «Toro» y el «Saturno»

A LA SALA DE RESIDENTES — *Diciembre 4—4 p. m.*

2000 Cueros á .. Partida lana segunda clase á 33. Por «Cervantes» salido hoy para Rio Grande se mandaron 90 000 pesos en oro.

—

Telegrama de Valparaiso — NOVIEMBRE 30 [illegible]

CHILE. Hoy llegó el *Aconcagua* de la línea del Estrecho. La convencion liberal reunida en Santiago designó al Dr. Aníbal Pintos para candidato de la Presidencia de la República.

VENEZUELA—Rompimiento entre esta República y la Holanda. El 20 de Octubre se retiró el cónsul holandés de Caracas á Curazao. Seis buques de guerra empezaron el 12 de Noviembre el bloqueo de la Guaira, Puerto Cabello, Vela de Coro y Maracaibo.

ESTADOS UNIDOS—Virginia la *City* fue casi totalmente destruida por un incendio.

Prision del General Mitre—En estos dias y estando arrestado en su casa el Brigadier D. Emilio Mitre, se presentó un Fiscal militar á pedirle cuenta de porqué no habia delatado á los conspiradores.

Se nos informa que contestó que no habiendo él dado importancia á la gente que hablaba al conspirar, creia que hablar de ella era entrar en una ridícula chismografía y que él no era, por otra parte agente de Policía.

Elevada su declaracion á la *superioridad*, esta fulminó una órden general declarando traidores á la confianza del Ministro de la Guerra á los que no han sido ó sean delatores; y ordenando al General Mitre que fuera preso al Retiro por 15 dias.

El Coronel Campos le dirijió una nota diciéndole que tenia el *honor* de avisarle esa resolucion del Gobierno de modo que ese gefe parece estar de parabienes por la medida tomada por el Gobierno.

A las seis de la tarde del Viernes fué preso el General.

Es visitado por mucha gente.

Medidas sanitarias—En virtud de las indicaciones hechas por el Consejo de Higiene á la Municipalidad, esta Corporacion ha resuelto adoptar las siguientes medidas:

Ha dirigido una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia, á fin de que recabe del Gobierno Nacional, la observancia de las mas estrictas medidas sanitarias, á fin de preservar á la poblacion de la importacion de cualquier flagelo exótico.

Estando todos animados del deseo de prevenir una epidémia, que seria la mayor desgracia que podria sobrevenir al vecindario, la Comision Municipal ha dirigido un manifiesto al pueblo, aconsejándole la adopcion de todas aquellas medidas que la Corporacion indique, en virtud de las prescripciones del Consejo de Higiene.

Ha dirigido otra comunicacion al Consejo de Higiene, manifestando que apesar de los limitados recursos con que cuenta actualmente la Corporacion, acepta la medida propuesta de nombrar facultativos inspectores que hagan cotidianamente una visita médica á las casas de inquilinato, bodegones, etc., con el objeto de dirigir la higiene de sus habitantes.

Pide al mismo tiempo al Consejo se sirva designar los cuatro facultativos que deben desempeñar dichos servicios. De este modo se dividirá la ciudad en cuatro secciones, quedando á cargo de cada uno de ellos.

Se ha comunicado al municipal señor D. Juan Crisol, á fin de que practique diariamente la inspeccion del mercado del Centro, tomando á este respecto todas aquellas medidas que conceptue oportunas y tengan por objeto la inhibicion de la venta de carne, vejetales y fruta que no se hallen en las mejores condiciones, teniendo cuidado de hacer observar el mas perfecto aseo.

Comunicaciones análogas se han dirigido á los siguientes miembros de la Corporacion Municipal:

Dr. D. Juan Darquier, para el Mercado del Comercio.
Sr. D. Martin Iraola para el Mercado Florida.
Sr. D. Manuel Romero, para el Mercado Lorea.
Sr. D. Ramon Toledo, para el Mercado Independencia.
Sr. D. Gregorio Berdier, para el Mercado del Plata.

Facultad de Humanidades—Esta Facultad acaba de sancionar una resolucion, en virtud de la cual se declara que es incompatible el puesto de catedrático de la Universidad con el de Director de Colegios.

En virtud de esta nueva resolucion, dos catedráticos han elevado inmediatamente sus renuncias.

Uno de ellos es el señor D. Marcelino O. Aravona, que ha desempeñado durante largos años la cátedra de primer año de matemáticas.

Estado Oriental—Ayer hemos recibido diarios de la capital vecina, cuyas fechas alcanzan hasta el viérnes último.

No traen dato alguno seguro acerca del combate que se anuncia haberse librado con los revolucionarios y las fuerzas del general Aparicio.

De ellos estractamos las noticias que van á continuacion.

Una correspondencia dirigida á *La Política*, desde el «Paso de las Piedras» en Cebollati, anuncia que el ejército del gobierno se encuentra acampado en ese punto.

Dicha correspondencia ha sido enviada con fecha 28 del pasado.

El ejército revolucionario fué alcanzado el veintiseis por las fuerzas que manda el general Aparicio.

Inmediatamente el ejército se puso al trote y en el paraje denominado «Campaneros» comenzaron á guerrillearlos.

La guerrilla que alcanzó la retaguardia enemiga, fué una del batallon séptimo de línea, compuesta de diez hombres y un teniente.

La caballería revolucionaria fué doblada, pues no resistia al fuego de remington que se le dirijia.

Momentos despues el batallon «Dies de Eneros» desplegó sus guerrillas, pero los infantes los doblaron.

El enemigo se puso entónces en retirada al galope.

En todo el dia no se le perdió de vista; á la oracion acampó el ejército para dar un poco de descanso á la gente.

A las dos de la mañana del dia siguiente, se puso nuevamente en movimiento.

Los revolucionarios continuaban en su retirada, cerro tras cerro, hasta que pasaron al otro lado del Cebollati.

Al Jefe Rafael Rodriguez lo dejaron muerto en una casa y el comandante Pichimango quedaba muy mal herido.

En el campo han quedado bastantes muertos y heridos:

—Encontramos tambien los siguientes telégramas:

SALTO, NOVIEMBRE 30.

En este momento llega el capitan Pedro Onetti, comisionado por el coronel Antolin Castro y el comandante Caballero, quienes aceptan el indulto del Gobierno, y como tambien los doscientos compañeros que están con ellos.

Vienen dispuestos á pasar á incorporarse al ejército en campaña.

Dícese que pasó un grupo revolucionario por Guaviyú.

SALTO, DICIEMBRE 1º.

Se acaba de recibir aviso de Paysandú que José A. Reyes ha invadido por la barra del Arroyo Negro, y otros grupos pequeños por Guaviyú.

La autoridad ha tomado en el acto sus medidas.

SALTO, DICIEMBRE 1º.

La division, fuerte de mas de mil hombres, ha marchado hoy temprano, para deshacer los grupos de revolucionarios que se dice han invadido por el departamento de Paysandú.

Comandante Militar al Presidente de la República de Montevideo.

COLONIA, DICIEMBRE 3 DE 1875.

Del ejército desecho de Arrúe y Muniz me piden en este momento indulto los gefes Alvarez, Medina y Rios con veinte y tantos oficiales y tantos individuos de tropa, á los cuales se los he concedido y espero que mañana temprano estén aquí; felicito á V. E. y al gobierno por este hecho. Creo que Basualdo lo hará mañana ó pasado.

Coronel Burgueño al Ministro de la Guerra, Montevideo.

SANTA LUCIA, DICIEMBRE 3 DE 1875.

En el tren de la 1 pasa un ayudante del Coronel Frías gefe de la vanguardia del General Aparicio con una comunicacion que me pasa Coronel.

El General Aparicio se juntó en el Sauce de Olimar con el general en gefe, el cual tomó la persecucion de los revoltosos y en las primeras guerrillas el General en gefe les mató una porcion de hombres y les hacia una persecucion activa y tenáz, regresando el General Aparicio con rumbo á Santa Clara.

Por la carta del Coronel Frías V. E. se impondrá de la persecucion que les han hecho hasta hacerse cargo de esta el general en gefe.

Asesinato—Viven en la casa de inquilinato situada en la calle de Suipacha entre Santa-Fé y Charcas, los individuos Timoteo Martinez y Juan Fonseca, ambos soldados del batallon Provincial.

Anteanoche como á las once se hallaban ébrios y Fonseca se preparaba á salir á visitar un amigo.

Martinez quiso impedírlo.

Tuvieron un cambio de palabras y á los pocos momentos, Fonseca recibió en la tetilla izquierda la herida mortal producida por un cuchillo.

Un ¡ay! lanzó al caer en tierra.

Su amigo de antes y asesino en ese momento, aun se preparaba para desahogar sus sentimientos salvages, cuando varios inquilinos lo detuvieron entregándolo en manos de los agentes de la seccion 3ª.

Fonseca era conducido en una camilla cuando al llegar al hospital dejó de existir.

El matador se encuentra en la Policía.

Arzobispado—Durante la ausencia del señor Arzobispo, que actualmente se encuentra en San Nicolás de los Arroyos queda encargado del gobierno del arzobispado el señor provisor Dr. D. Ildefonso García.

«El Quilmero»—Hemos recibido el primer número de este nuevo periódico que ha comenzado á publicarse en Quilmes.

Devolvémosle el atento saludo que dirige á la prensa, deseándole prosperidad.

Noticias religiosas—El Exmo Sr. Arzobispo ha conferido las órdenes siguientes

Presbítero á los Sres. D. Andrés Jofré y D. José Pagés.

Las cuatro órdenes menores á los Sres. D. Zoilo Caraballo, D. Andrés Iturralde y D. Antolin Cerviño.

Tonsura al Sr. D. Sandalio Nicolau. Todos alumnos del Seminario Conciliar.

A los hermanos de la órden de San Francisco—Emilio Rodriguez, Francisco Rodriguez, y Dionisio de Castro, les confirió Tonsura y las cuatro órdenes menores.

Espendedores de fruta verde—Ayer han sido remitidos á la Policía varios individuos por espender fruta verde.

Anales de agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta importante publicacion, que dirige el señor D. Ernesto Olldendorff.

Hé aquí el sumario de las matérias que contiene. Blucher—Almanaque y calendario agrícola para el mes de Diciembre—Vaca lechera con ternero, raza del país (conclusion)—La República Argentina en la Esposicion de Filadelfia (continuacion)—Cultivo de los perales en macetas—El azúcar en la República Argentina, estudio por D. Luis Nogoret (continuacion)—Algunas nociones sobre la siembra y el plantío, folleto publicado por el Departamento Nacional de Agricultura (continuacion)—Animales dañinos, por el Profesor Dr. D. H. Weyenbergh, Nº 14—Mercados—Avisos.

Interrupcion telegráfica—La línea telegráfica platino brasilera se encuentra nuevamente interrumpida.

Robo—D. Lorenzo Abril que se hospeda en el hotel del Sud, cuyo establecimiento se encuentra situado en la calle Moreno núm. 196 habia salido antenoche.

Durante su ausencia han penetrado ladrones hurtando de una cómoda 2000$ m/c y un reloj de oro con el núm. 58813.

El «Sully»—Ha partido de nuestro puerto con destino al Havre este vapor paquete francés, conduciendo á su bordo el siguiente cargamento:

1637 fardos lana, 24 id cerda, 1557 cueros salados, 17 toneladas huesos, 200 bordalesas negro animal.

Rentas—La aduana de Montevideo ha recaudado durante el próximo pasado mes de Setiembre la cantidad de *trescientos sesenta* [illegible]

Como derechos [illegible] á consecuencia de las últimas leyes que sobre la materia se han dictado [illegible] la superioridad, se ha [illegible] 473 $ 82 [illegible]

Rasgo de valor—Por la calle [illegible] de la Recoleta al Parque [illegible] á dos cuadras antes de llegar á este Paseo, iba su [illegible] un carruage [illegible] la velocidad de su marcha hacia comprender que su conductor no estaba en el pleno goze de su razon.

A poco rato desbocados los caballos [illegible] en su furia [illegible] cochero hacia para sujetarlos.

Esto, sorprendido por la critica situacion en que se encontraba y la responsabilidad que [illegible] de las bestias.

Momentos despues [illegible] una esquina y [illegible] deteniéndolos en su carrera.

Cuando el vehículo [illegible] las personas que conducia, el soldado [illegible] que salió de él un militar que habia sido en otro tiempo su gefe y á quien [illegible] importantes servicios. Sin inmutarse dió dos pasos atrás y haciendo la venia iba á retirarse cuando fué detenido por su superior que queria espresarle su agradecimiento.

El soldado contestó sencillamente:

«Mi coronel me [illegible] pagarle á vd. lo que ha hecho por mi en otras ocasiones.»

El soldado que pertenece al batallon [illegible] Provinciales volvió á la ciudad [illegible] al gefe en su carruaje.

Natalicio de D. Pedro II—El natalicio del Emperador del Brasil ha sido festejado el Jueves ultimo en la capital vecina, con un banquete dado por la Legacion oriental.

El caballero Aguiar D'Andrade ha dado tambien un baile. Tres bandas de música tocaron piezas escogidas en la puerta de la Legacion brasilera.

El pabellon se mantuvo izado en todas las reparticiones militares y los buques surtos en el puerto permanecieron empavezados.

Mensagerías marítimas—El veintiseis del próximo mes de Enero parte con destino á Burdeos el vapor *F[illegible]* perteneciente á esta empresa y construido recientemente.

La compañía cuenta con los vapores *Mendoza*, *Rio Grande* y otros que harán tambien la carrera.

Herido—Antiyer transitaba por la via del ferro carril de la Boca y Ensenada el individuo Gerónimo Lombardo.

Estaba ébrio.

En esa circunstancia venia la locomotora anunció por un silvato su aproximacion, pero era tanta su velocidad que el conductor no pudo detenerla llevándose por delante á Lombardo.

Le ocasionó varias lesiones graves en el cuerpo.

El Comisario de la Seccion 2ª lo remitió al hospital.

Noticias del clero—Ha sido nombrado Capellán del Hospital Militar de esta ciudad el Presbítero D. Domingo Canaveri que desempeñaba el cargo de Capellán de las fuerzas argentinas residentes en el Chaco.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico el Presbítero D. José Gonzalez de la Diócesis de Tuy.

—Ha sido nombrado capellan del Asilo de huerfanos el Presbítero D. José S. Oviedo, de la Diócesis de Salta.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico en esta Arquidiócesis el Presbítero D. Eladio Baquero, de la Diócesis de Calahorra.

—Ha solicitado testimoniales para ausentarse por algun tiempo el Sr. D. Cárlos Palomar, Canónigo Honorario y Capellan de Santa Catalina.

—Ha solicitado sus licencias para salir de esta Arquidiócesis el Presbítero D. Manuel Perez y Esteban, de la Arquidiócesis de Zaragoza.

—Ha sido habilitado para ejercer el ministerio eclesiástico en esta Arquidiócesis el Presbítero D. Pedro Lango, de la Diócesis de Cupersandi, y el Presbítero D. Agustin de los Santos, de esta Arquidiócesis.

El Padre Salvaire—Este distinguido misionero se encuentra actualmente en la ciudad de San Nicolás.

Estado de las cárceles—Sabemos que el Juez del Crímen del Departamento del Norte vá á dirigir una comunicacion á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, llamando su atencion acerca del pésimo estado en que actualmente se encuentra la Cárcel de San Nicolás.

En idénticas condiciones se halla el mismo establecimiento en Mercedes, segun lo han manifestado las frecuentes notas que ha dirigido el Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

Se agrega que los presos reciben mal tratamiento, á consecuencia de la mala organizacion actual de las guardias.

Sociedad Rural—Anunciamos á nuestros lectores que el señor D. Miguel Cané, comisionado por la Sociedad Rural Argentina, habia partido para la campaña, con el objeto de difundir los propósitos de aquella asociacion.

Esta iniciativa ha producido ya sus resultados.

En la ciudad de San Nicolás han entrado las siguientes personas, en calidad de sócios de la Asociacion Rural Argentina:

Dr. D. Mariano Marenco, D. Wenceslao Acevedo, D. Juan M. Argerich, Dr. D. Pedro J. Piñero, D. Segundo R. García, D. Melchor Echagüe, D. Manuel Rama, D. Bartolo Castagnino, D. Cuis Palud, D. Domingo Ballesteros, D. Federico Roth, D. Cárlos Roth, D. José Urtubey.

Averías—El vapor paquete italiano *Colombia*, salido últimamente de Génova con destino al Rio de la Plata, sufrió algunas averías en el camino, que fueron reparadas en el puerto de Barcelona.

Zarpó de aquel puerto á fines del mes pasado.

Los templos—Existe una queja general entre las damas de nuestra sociedad, con motivo de la conducta que observan los curas de las parróquias en las funciones religiosas que se celebran en nuestros templos.

Durante ellas, solo se abre una de las puertas del templo, permaneciendo cerradas las otras, del mismo modo que las claraboyas, ventanas etc.

Los concurrentes corren peligro de perecer asfixiados.

Es un deber de la policía el obligar á los curas á que se ocupen un poco mas de la ventilacion de los templos á su cargo.

Facultad de humanidades y filosofía—Los exámenes de tercer año de latin principiarán el lúnes 6 de Diciembre, á las diez de la mañana.

DICIEMBRE 4 DE 1875.

El Secretario.

Tren-via Central—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que se habia producido un conflicto entre la empresa del tren-via Central y la Comision de Aguas Corrientes, con motivo de haber mandado esta última Corporacion que se levantase una parte de los rieles de la calle de Cangallo.

La resolucion que publicamos á continuacion, espedida por el Poder Ejecutivo de la Provincia con fecha de ayer, ha puesto fin á esta cuestion:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1875.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad.

Transcribo al señor Presidente para los fines consiguientes el decreto que el Poder Ejecutivo ha espedido en la fecha.

En virtud de lo dispuesto por el artículo tercero del decreto de 17 de Abril de 1874, autorízase á los señores Lacroze hermanos, para que mientras duran los trabajos que se hacen por la comision encargada de las obras de salubrificacion, en la calle de Cangallo entre las de Libertad y Uruguay, puedan ellos hacer circular los carruages del tren-via Central por la calle del Cerrito hasta la de Corrientes, por esta hasta la de Callao, y por esta hasta Piedad, por los rieles pertenecientes á la compañía del tren via de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores Lacroze hacer á su costa los empalmes necesarios.

Notifíquese esta resolucion á la compañía del tren via de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese por oficio á la Municipalidad de la ciudad, Departamento de Ingenieros y Comision de Salubridad, y hágase presente á los señores Lacroze que segun lo dispone el artículo cuarto del mencionado decreto, esta facultad terminará diez dias despues de terminados los trabajos de las obras de salubrificacion antes mencionados.

C. CASARES.
Rufino Varela.

Nombramiento—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha nombrado al escribano D. Ignacio Rocha, para regentear la escribanía pública del partido de Barracas al Sud.

Banco de la Provincia—El Presidente del Directorio de este establecimiento ha remitido al Poder Ejecutivo de la Provincia, dos relaciones de letras por tierras, desde el 18 hasta el 24 del próximo pasado mes de Noviembre.

Remision—El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dirigido una nota al P. Ejecutivo, acompañándole el espediente relativo á la cuestion suscitada entre la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada con la Corporacion Municipal de Barracas al Sud.

Antes de resolver en esta emergencia, el Gobierno ha pasado el espediente á informe del Departamento de Ingenieros.

Direccion de Escuelas—El movimiento habido en las oficinas de la Direccion General de Escuelas durante el próximo pasado mes de Noviembre, ha sido el siguiente:

Asuntos entrados	118
Idem salidos	98
Total	216

«El Monitor»—Ha aparecido un nuevo número de esta publicacion mensual.

Hé aquí el sumario de las matérias que contiene: Las nuevas planillas estadísticas—Ley orgánica de educacion de la provincia de Buenos Aires—Circular de la Direccion de escuelas á los Directores de los colegios particulares—Orden de que deben verificarse los exámenes en las escuelas públicas—Notas pedagógicas—Geografía matemática—Problemas resueltos—Cuestiones propuestas para el próximo número—El premio de Mendoza—Un medio disciplinario moral—Diplomas de inspectores primarios—Varias noticias—Indice general del Monitor año 1875.

Quilmes—Se hacen grandes preparativos con el objeto de solemnizar las fiestas de la patrona en esta localidad.

El Dr. Aneiros—Se encuentra actualmente en Ramallo. Probablemente no regresará á esta ciudad hasta mediados del corriente mes.

Teatro de la Victoria—Tiene lugar hoy una variada funcion á beneficio de D. Francisco Gambin.

Olavarria—El gefe de la frontera Sud de esta Provincia, ha comunicado al Ministro de la Guerra haber colocado en Olavarria cincuenta hombres de tropa para la mejor guarda de aquel punto estratéjico.

No alcanzamos á comprender la estrategia de un punto situado diez leguas mas adentro de la línea de fronteras.

El Dr. Leguizamon—Ayer se embarcó el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion D. Onésimo Leguizamon, con destino á la provincia de Entre Rios.

Vá como lo hemos anunciado, á presidir los exámenes de la Escuela Normal Nacional establecida en la ciudad del Paraná.

¡La cabra tira al monte!

Esclarecimiento—El presidente de la Municipalidad ha mandado levantar un sumario para esclarecimiento de un hecho [illegible] abogan en favor de los empleados [illegible].

El sumario que se instruye tiene por objeto saber si efectivamente esos empleados han [illegible] á una pobre mujer [illegible] á pretesto de corresponderle [illegible].

Buques despachados—En la semana que termina se han despachado [illegible] Aduana Nacional, doscientos cincuenta y siete buques con cargamento.

La mayor parte de ellos navegan con bandera argentina.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Agustin y Juan Flores, 4 meses, argentinos, enteritis.
[illegible]
Cementerio del Sud
[illegible]
Prudencio Carreras 34 [illegible]
Rita Zorraga 18 [illegible]
[illegible]
Juan Cat[illegible] 24 años, [illegible]
Maria Durant 37 años, argentina, [illegible]
Francisco Mareau 30 años, francés, viruela.

Demanda contra el Gefe Politico—La Municipalidad por medio de su procurador ha entablado demanda [illegible] de la Provincia contra el Gefe de Policía [illegible] Manuel Rocha, por una [illegible] que este adeuda y que hasta ahora no ha satisfecho [illegible] pague proveniente de [illegible] cuya cobranza obtuvo aquel en remate.

Higiene Pública—El Presidente de la Corporacion Municipal señor Peralta [illegible] ayer el mercado [illegible] los puestos.

Ordenó que se [illegible] frutas verdes.

Suceso espantoso—En una estancia de la Provincia de Entre Rios [illegible] á la familia Zavalla ha tenido lugar en la semana anterior un hecho [illegible] detalles [illegible] á continuacion.

[illegible]

Carmen de Areco—[illegible]

Llegada—[illegible]

En libertad—[illegible]

Metálico—El paquete inglés *Mondego* [illegible] para el Brasil y Europa [illegible] de plata 8 000 £ en metálico.

El paquete inglés *Sena* que salió de nuestro puerto para los puertos del litoral oriental, embarcó con destino al saladero de los señores Liebig establecido en Fray Bentos 35 000 pesos en oro.

Se nos asegura que por dicho paquete se [illegible] otras sumas importantes para varios saladeros del Uruguay.

Se calcula todo lo [illegible] por el paquete francés *Rio Grande* y [illegible] ayer el *Mondego* en lo siguiente:

[illegible] 60,000 £
Para Amberes 1.500,000 francos.

Estadística de la mortalidad—Damos á continuacion un cuadro demostrativo de la mortalidad, habida en el municipio de la ciudad durante el próximo pasado mes de Noviembre:

Hombres	132
Mujeres	92
Niños	164
Niñas	170
Total	558

Consejo de Higiene Pública—El Dr. D. Juan Angel Golfarini, ha presentado su renuncia del puesto de Secretario del Consejo de Higiene Pública.

Cargamento—La goleta nacional *Estrella Italiana* despachada últimamente del puerto de Santa-Fé, con destino á Buenos Aires, condujo el siguiente cargamento:

1752 cueros vacunos secos, 11,334 id nutria, 1600 id carpincho, 193 id ciervo, 101 id lanares, 188 libras pluma avestruz, 47 bolsas lana, 10 chiguas cerda yeguariza, 6 fardos cueros gama, 1 id id cabra, 984 astas.

Langosta—Leemos lo siguiente en una carta de Córdoba que tenemos á la vista:

Una inmensa manga de langosta cubre ya los Altos del Sud de esta ciudad, amenazando invadirla.

Se dice que desde la Huertilla hasta aquí, es una sola sábana de insectos que cubre el campo.

Persona que lo ha visto, nos asegura que hasta el matadero situado en San Vicente, llega esta plaga devastadora.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

DOMINGO 5

Para el Rosario, el «Capitan»

LÚNES 6

Para la Colonia y Montevideo, á las 12 el «Toro.»
Para Montevideo, el «Rio de la Plata.»

MARTES 7

Para Santa Fé, el «Lujan.»
Para el Rosario, el «General Nazar.»

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés *Messenger*, saldrá fijamente el Viérnes 10 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas; con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44.

—

Vapor «Venezia», gran rebaja, sale sin falta para Asuncion y escalas el Domingo 5 del corriente y cobra pasajes segun la siguiente—

TARIFA

	Cámara	Proa
A Rosario	$ 7	$ 2 50
« Paraná	12	6
« La Paz	16	8
« Esquina	18	9
« Goya	20	10
« Bella Vista	22	11
« Corrientes	25	12 50
« Cerrito	28	14
« Humaitá	30	15
« Pilar	32	16
« Asuncion	36	18

Agentes—*Mayor y Brugo.*
25 de Mayo 90.

a4v5.

SOLICITADAS

Testimonio de gratitud

AL PÚBLICO

Las buenas acciones no pueden recibir mejor prémio que un agradecimiento ilimitado; y bajo tal comprension, quiero hacer público el mio para el escribano público Sr. D. José Fernandez.

Habiendo arreglado este señor la testamentaría de mi finado esposo, Florentino Bullinós, y despues de haber hecho otra porcion de trabajos en mi beneficio, ha renunciado completamente á toda remuneracion, teniendo en cuenta mi estado de viuda cargada de familia y la diminuta percepcion de bienes.

Una filantropía de tal carácter, revelan la nobleza de alma de quien la tiene; y es, por consecuencia, una justicia llevar al conocimiento público un hecho que honra altamente á la persona que tan generosamente procede.

En mi nombre, pues, y en el de mis hijos, reciba el Sr. Fernandez estas palabras, como la espresion mas sincera de un profundo reconocimiento.

Teresa G. de Bullinós.
Comercio 412.

DE UNA LINDÍSIMA CASA

EDIFICADA Á TODO COSTO

CON BUEN FRENTE Y FONDO

Situada en la calle de Corrientes núm. 895, entre Rio Bamba y Ayacucho, con tramway á una cuadra calle de Callao y calle de Cuyo.

El Domingo 5 de Diciembre á la una

Se rematará á la mas alta postura, sin retirarla ésta muy buena casa que es como sigue:

Edificada en 8 3/4 varas de frente por 61 de fondo, con ocho lindísimas piezas con cielos rasos de yeso, pisos entablados, aljibe, muchos árboles frutales, parras y otras muchas comodidades: es casa muy buena y que tiene que venderse.

Por otros informes, calle de Lima, núm 82, altos.

d3v5 — *Por Cárlos Ristorini*

Lanman y Kemp

El agua florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinticinco años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado, por perfumistas franceses y alemanes, y en consecuencia es menester para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y mal sano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva York.

X

Trascripcion

[illegible]

Hermosa Casa-Quinta

El Miercoles 8, dia de fiesta á la una, se rematará en el pueblo Eden Argentino situado en la estacion del Sud Lanús la gran casa-quinta conocida por de Araujo la casa tiene mas de 15 piezas en buen estado, tiene un gran jardin y una infinidad de árboles frutales escogidos, el terreno es una cuadra de 130 varas libre de calle.

Esta venta se efectuará á todo precio, sin limitacion alguna y probablemente será un regalo.

El tramway saldrá de la estacion calle de Lima á las 9 y 30.

Este remate es por [illegible]

d3v8 [illegible]

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

CORRALES DEL SUD

Introduccion Diciembre 3

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia, Hilario Moyano, Rauch	713
[illegible], Baigorria	446
José Costas, José M. Echevarne, Goes	81
Juan B. Anasagasti, Juan Arola, Rauch	355
Id id Julian Bracamonte, Necochea	420
Serna y Blanco, Irene Navas, Azul	533
Mariano Alvarez, Terrero Rivero y ca., Monte	290
Leandro Linch y ca., Pablo Alvarez, Castelli	173
Martiniano Videla, Juan N. Sosa, Tuyú	390
Manuel F. Garcia, Tiburcio Bavio, Magdalena	61
Manuel Perez, Silverio Rodriguez, San Pedro	137
Sulpicio A. Gomez, Cándido Lamayo, Tandil	292
Atanacio Cebatlos, Mariano Blaus, Lujan	91
Exequiel Cárdenas, Cárlos Ponce, Castelli	165
Id id Pedro Lacroze, Pila	131
Calisto Aumeyra, Salustiano Peralta, Rojas	222
Torres y Diaz, Martin Alegre, Ranchos	101
	4001

Precios de la hacienda el 4 de Diciembre de 1875
Novillos de saladero 300, 340, 350, 380, 390.
Vacas de id 200, 260.
Carne y sebo 240, 230, 220, 180, 130, 100.
Cueros de novillo 35, 40, 45.
Idem de vaca 65, 70, 80, 85.
Terneros 50, 80, 130.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Portland el 6 de Octubre barca americana Celina 577 tons cap W. Lewis a S. B. Hale ca con 404,648 piés pino y spruce, 9690 tablas para cerco, 10,000 ripias de cedro, 24 cjs, 10 btos muebles, 1 cjn mercancias.

Pernambuco el 6 de Noviembre gta inglés May 151 tons cap Saunders a J. Cibils é hijo con 60 pipas aguardiente, 300 bcas con 358,295 kilos azúcar terciada, 1050 bcas, 200 1/2 id con 135,910 kilos azúcar blanca.

Pernambuco el 4 de Noviembre berg danes Rota 188 tons cap W. Koppel, a Marini ca con 1200 barricas, 200 1/2 id, con 146,000 kilogs azúcar blanca, 500 bcas con 57500 kilos azúcar terciada.

Montreal el 8 de Agosto barca noruega Ebenezer 343 tons cap Neilsen a Dryadale con 17611 piezas con 273,250 pies pino.

Rosario vapor naciona Orion 200 tons cap Guidice a Jarrado y Mabro con a N. Avellaneda 108 suelas, a E. Carranza 10 fardos tejidos, 11 fardos lona.

Rosario vapor nacional Asuncion a Aceon ca con a la órden 2228 cs vacs, 20 tercios yerba, 7 cjs plumas, 60 cjs ciruelas 15 fdos cs, 899 suelas, 1203 cs vacs secos.

Montevideo vapor nacional Rio Uruguay 400 tons cap Carboniachi a Matti y Pieras con a Perez 1 btos merca, a Diaz 1 paquete encomienda, a Reybould, 1 cjn id.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor oriental Rio Uruguy.
Id id frances Júpiter.
Martin Garcia id de guerra nacional Vigilante.
Pernambuco bergantin danes Rota.
Id bergantin goleta inglés May.
Montreal bca noruega Ebenezer.
Portland bca americana Celina.
Rosario vapor nacional Orion.
Id id id General Nazar.
A la vista un bergantin goleta.

SALIDAS—DIA 4

Montevideo vapor frances Júpiter.
Id id nacional, Rio Uruguy.
Amberes, barca alemana, Anna von Rien.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 5 de Diciembre de 1875, dada por el célebre concertista de bandurria Don Francisco Navarro en union de la Compañia Dramática, por una distincion al Sr. Navarro tambien se ha prestado gustoso á tomar parte en este concierto, la sociedad coral Esmeralda Cervantes y la pareja de baile Olona Montoto y Pedro Rodoni. En variedad del espectáculo y la nombradia que adquirió en su primera funcion el Sr. Navarro, le hace esperar á la empresa que el público que le honra con su asistencia quedará gratamente complacido. Orden del espectáculo: 1º Sinfonía, 2º La pieza: *Amar sin dejarse amar*, 3º Gran coro á voces solas, titulado «El Jardin» por la sociedad coral catalana Esmeralda Cervantes, 4º Boleras del Sevillano por la Sra. Montoto y el Sr. Rondoni, 5º Introduccion de la Norma por el Sr. Navarro, acompañado al piano, 6º Cuarteto del Rigoletto por el Sr. Navarro acompañado á piano, 7º La pequeña pieza *Un ente singular*, 8º Gran Jota dorada y acompañada de la orquesta, titulada: *Las Galas del Cinca*, 9º y último grandiosa jota tocada en la bandurria por el Sr. Navarro, acompañada al piano. Alas 8 1/2.

NOTA - El Miércoles próximo, dia de fiesta, á pedido general se volverá á poner en escena, la zarzuela el «Pleito» por los jóvenes aficionados, Guido, Allú (hijo) y Berenguer (hijo) quienes se prestan gustosos á complacer á sus amigos y á la empresa, siendo el órden de la funcion como sigue: «Como el pez en el agua», «La casa de Campos por los niños Berenguer y «El Pleito.»

Teatro Victoria

Funcion para el Domingo 5 de Diciembre de 1875, á beneficio de Don Francisco Gambin. El aplaudido drama en tres actos y en verso *Pureza y vicio*, desempeñado por la señorita Pedrotti y varios otros aficionados. 2º Gran baile español por los distinguidos artistas Sra. Odona, Montoto y Sr. Alejandro Rondoni *Galas del Cinca*. 3º Por la Sta Pedrotti se cantará la romanza del tercer acto de la zarzuela *Los Diamantes de la Corona*, 4º y último la petit-pieza *Luna Peña*. A las ocho en punto.

AVISOS NUEVOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Sr. Director General se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha para el alquiler de una casa apropiada para establecer una oficina de Correos en la plaza de Lorea ó bien lo mas próximo á ella, bajo las bases y condiciones siguientes.

1º La casa deberá tener una sala grande á la calle para el despacho de la correspondencia al público, y 2 piezas mas de regular tamaño para la preparacion de los paquetes.

2º Es necesario que tenga un patio extenso adonde haya ó pueda construirse una caballeriza para 2 caballos y depósito para forraje, así como para depositar un carruaje para lo cual es indispensable una entrada aparente.

3º El alquiler que se estipule por esta casa será abonado mensualmente con toda regularidad por la Direccion General de Correos.

4º Las propuestas serán por 5 años y se presentarán cerradas en esta Secretaria para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Enero de 1876 á las 2 de la tarde - Buenos Aires, Diciembre 3 de 1875 - *A. M. ... Arenales*, Secretario. d5 7d p 1/2

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA, | NEURALGIA, CROUP, TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas.

Se Venden a 10 pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30, en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

D. José Atucha

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Diciembre de 1874

[illegible] ... sus hermanos, sobrinos y demas deudos, invitan a las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos a rogar a Dios Poderoso por el descanso eterno de su alma ... en el templo de ... á las 10 1/2 de la mañana, a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

[illegible] d5v8

Jugo de lima puro

[illegible] ... Una cucharada de ... este jugo en un vaso de agua fria, forma una ... refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco ... para agradar á gusto y asi se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable. El jugo de la lima puede usarse para ... gelatina, helados etc ... Para convalecientes y enfermos ... Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. d5v8

Escalera de caracol se desea comprar ... calle Rivadavia 30 d5v8

Tilbury se precisa comprar uno con poco uso. Ocurrir a Rivadavia 39 d5v8

Se necesita una mucama italiana con cama calle Cochabamba num 195 d5v11

EL EXCELSIOR
CURA LOS CALLOS Y JUANETES

[illegible] ... Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. d5v8

Cochecitos de mimbre negros ... Cochabamba 189 ... con elásticos ... 200 $ ... d5 1p

Cocinera ... d5v8

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas es

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protejen el esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 347 d5v8

Interesante negocio

Se vende la cigarreria ... Oriental Rivadavia 386 por ausentarse su dueño. Es de poco capital y hace buen diario d5v9

Por 95,000 $ Se vende la casa calle Chile 564 entre San José y Santiago de Estero 8 y 1/4 varas de frente y 49 de fondo y todo lo necesario con 5 piezas, ... para tratar en la misma casa, desde las 8 hasta las 11 de la mañana ó de la noche. d5v9

Esteras de la India y del Japon, blancas y de colores, especiales en calidad y gustos, á 10, 12 y 15 pesos la vara, en la tienda de Pereda, Belgrano n. 351 d5v8

El destructor de las hormigas
Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye ... [illegible]

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola ... donde se ha echado el ...

BISULFURO CARBONO ... despues de esta operacion ... las hormigas ... se hallan en el nido ...

Una botella de este veneno ... suficiente para ... docena de hormigueros ...

Su precio está al alcance de todos. Se vende por ... en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta d5v8

Perro de terranova se ha perdido ... en la calle de Europa 16 ... negro, ... el pecho, ... blancas, el que lo entregue ... nombre de Tom.

Se vende una casa en la calle del Paraguay ... por 42 de fondo ...

DOLORES DE GARGANTA
Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El balsamo pectoral del Dr. Jackson, es una medicina ... [illegible]

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia ... Suipacha esquina Santa-Fé

Farmacia Cervetti, Perú esquina Potosí.

Farmacia ..., Santiago del Estero 169.

Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.

Farmacia del Pueblo ... en Mercedes.

Farmacia Nueva, en Chascomus Farmacia Humanitaria, en Magdalena; Farmacia del Indio, San Nicolás.

Farmacia del ...

Farmacia Alemana ... Corrientes esquina Libertad. d5v8

PAPEL PARA MATAR MOSCAS
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. d5v8

Se alquilan 2 piezas grandes con puertas para los 2 patios, pisos de tabla y con todas las comodidades necesarias, aguas corrientes y de aljibe; ocurrir calle de Maipú n. 501. d5v10

Teneduria de libros por partida doble, cuentas, letra Inglesa, se enseña con perfeccion. Para tratar 770 Victoria. d5v10

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cramwell

295 — VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN d5v8

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, ¼ imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza, garantida, 326 calle Belgrano 326 entre Tacuari y Buen Orden. d5v8

HORMIGUICIDA
O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al publico es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN d5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia ... José Maria Rosa ... [illegible] d5v8

SEMILLA DE PAPAS
FRANCESAS Y ALEMANAS

De las mejores clases estamos recibiendo en cantidades y que podemos garantir son de las mejores que se cultivan en Francia y Alemania y que producen extraordinariamente en el país, vendemos por cualquier cantidad, á precios sumamente módicos.

Hemos recibido en este momento una gran coleccion de cebollas de flores de Belgica que podemos recomendarlas como las mejores ... que vienen al país y que vendemos muy barato y tenemos un surtido general de semillas de flores y árboles, arbustos y de hortalizas ... das semillas frescas y de superior calidad—Depósito de Semillas de Angel Peluffo Mercado del Plata calle Artes n. 173 d5v5e

Para los niños La harina Lactea de Nestlé Marca ... unica y verdadera, es el mejor alimento para criar los niños desde su mas tierna edad sin ama de leche, porque suple perfectamente la leche materna. Miles de niños se crian hoy dia con este precioso alimento. Por mayor y menor á 18 ps «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad d5v8

Tós catarro Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, cura el Jarabe «San Vicente de Paul» Preparacion puramente vegetal—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad d5v8

¡¡AGUINALDOS!!

¿Quién de vosotros lectores y lectoras no tiene algun pariente, amigo ó amiga, novia ó futuro á quien hacer un obsequio de año nuevo ó con quien quedar bien para Pascuas de Navidad?

Pues es magnifico sobérbio, espléndido y colosal surtido de monadas chiches y lindisimos objetos de arte que acabamos de recibir de Europa..... lo demás mañana. d5 1p

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen. Se vende por mayor y menor en la—

Nueva farmacia Inglesa De Cramwell 295—Calle de Victoria—295 (Entre Tacuarí y Buen Orden) d5v8

Carreras en "Lanús"

No olvidarse que el Miercoles 8 del corriente se rematará por Cárlos Ristorini 160 lotes de terrenos cerca del circo en el pueblo «Eden Argentino» a cualquier precio, mas detalles ver en los rematos. d5v8

Para los enfermos del estomago. Elixir tónico-digestivo del Dr. Hupeland, preparado con quina, fierro y pepsina soluble, cura la indigestion, restablece el apetito, fortalece el estómago y los débiles, pone la sangre en su circulacion natural—Unico depósito, Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad d5v8

Veneno para matar ratones—Veneno destructor infalible de las hormigas negras y coloradas. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. d5v8

Almacenes se alquila uno en la calle de la Florida 74, con patio techado para depósito, tres habitaciones y toda clase de comodidades, propio para tienda de lujo ó almacen por mayor, y otro en la calle Belgrano entre Perú y Chacabuco. Para tratar Florida 36. d5v8

Lecciones de dia y de noche, á 50 ps por mes; lectura escritura, gramatica castellana, francés, inglés, italiano geografia, historia, dibujo, aritmética, teneduria de libros matematicas, etc. Nota—Se dan lecciones a domicilio. Moreno 264 d5v8

Se precisa una buena cocinera con recomendacion, Cangallo 817. d5v8

REVOLUCION

La que habrá el Miércoles 8 del corriente No será pequeña con el fin de ir á «Lanús» á comprar un lote de los terrenos que rematará Carlos Ristorini por lo que dén y á plazos el tren sale de la Plaza Constitucion á las 10 y 15 y despues cada hora hasta las 5 tarde. d5v8

CLORALINA
Cura instantaneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial.

Nueva farmacia inglesa De Cramwell 295—Calle de Victoria—295 (Entre Tacuari y Buen Orden) d5v8

Casa-quinta se alquila una en Flores esta á 4 cuadras de la plaza en la calle Belgrano num 49 y para tratar aquí calle San José núm. 2.. d5v8

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 702 tiene doce piezas, gas, aljibe y aguas corrientes y dos patios grandes y huerta. Para verla esta la llave enfrente en el numero 821, y para tratar á la calle de Piedad num 993. d5v10

Casas se alquilan dos altas con diez habitaciones, gas, aguas corrientes y toda clase de comodidades en la calle de Artes frente al Mercado del Plata y una baja en la calle del Temple entre la plaza del Parque tiene doce habitaciones recien empapeladas, etc. Para tratar Florida 36 d5v8

Lecciones de las 10 a 4 de la tarde, inglés, francés, aleman, teneduria de libros, aritmética, etc, etc. Precio ps 60 por mes, en la misma casa se enseñan tambien ciencias militares á jóvenes, que quieren dedicarse á la carrera de las armas; ocurrir calle Paraguay 450. n24 10d

Buena gratificacion se dará a la persona que entregue en la calle de Cuyo n. 465 un perrito extraviado mestizo galgo, raton de nacimiento, patitas finas parecido á un zorro.

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana para criar en su casa calle de Potosí 482. d5v8

NOTABLE REMATE JUDICIAL
POR ENRIQUE RODRIGUEZ Y Cª.

SE REMATA

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE Á LAS 2 EN PUNTO

Detalles de la propiedad—Dos hermosas casas á la calle Victoria núm. 440 y 442, la gran esquina Victoria 444 y 446 y Lima 54 ocupada por una confiteria.

Calle Lima 56 á 60 una gran tienda
" " 64 una agencia de vapores.
" " 66 casa de familia y herreria.
" " 68 " " " planchadora.
" " 70 " " " zuequeria.
" " 72 " " " herreria.

Esta propiedad produce hoy muy cerca de 15,000 ps mjc. y muy facilmente se puede hacer producir esta suma y algo más. Títulos perfectos. Mas detalles á los avisos de remate ó á los rematadores Victoria 165.

d4v7 ENRIQUE RODRIGUEZ Y Cª.

GRAN REMATE EN EL PUEBLO MARCOS PAZ
POR MANUEL P. ALAIS

INAUGURACION DE LA IGLESIA

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE A LAS 11 DE LA MAÑANA

Se venderá por órden de su dueño estos importantisimos terrenos situados frente mismo á la Iglesia en el centro del pueblo.
Por manzanas.
Por medias manzanas.
Lotes chicos y grandes.
Al gusto de los compradores.
El remate tendrá lugar en la misma Iglesia.
El tren sale á las 7 en punto y regresaremos temprano.
Al comprador de una manzana se le abonará el pasage.
No faltar á la gran fiesta campestre.
Por planos y otros informes al rematador Victoria 27. n30v5

LIQUIDACION

Unico modo para liquidar es vender por la mitad de su valor.

El Domingo 5 desde las 9 hasta las 1 se venderán veinte lotes de terreno en la calle de Pichincha, Matheu, Cochabamba, etc.

Linderos se vendieron á 30.000 hasta 40.000 pesos el lote. El Domingo se venderá por 12.500 y 11 mil pesos pagaderos por mes. Tramway gratis.

10—BOLIVAR—10 d4v5

VENTA DE UN HERMOSO
TERRENO

[illegible] d4v14

d1º perm d p 118

Profesora ... una señorita Cubana acaba de llegar á esta capital ... [illegible] 262 n28v61

Mañana Domingo será inaugurada la gran iglesia del pueblo Marcos Paz á las 11 en punto, despues de la llegada del primer tren empezará la venta de terrenos ... por Manuel P. Alais ... d4v6

Al comercio Se avisa ... [illegible] ... viembre 2 de 1875 ... 2v6d

Cocinera Se ... d4v7

Sobre la via-ferrea ... Estacion ... Marcos Paz ... terrenos que se rematan mañana por Manuel P. Alais. No faltar ... chicos y grande. La venta se hará en la misma Iglesia, donde estará la bandera d4v6

Gran Baratillo ARGENTINO ... [illegible]

Al comercio Manuel J. Pinto invita á todos sus acreedores se presenten con sus cuentas, en su nuevo domicilio Santa Fé núm 129. Pues deseando establecerse nuevamente quiere entenderse con sus créditos hasta la fecha—Buenos Aires Diciembre 4 de 1875—*M. J. Pinto.*

En Belgrano Se vende ... pueblo, el terreno se compone de 70 varas de frente por 160 de fondo, formando dos esquinas, el edificio ... 6 piezas y todas las demas comodidades, contiene un gran ... jardin ... arboledas y huerta y todo lo que se pueda desear en una casa de campo, su situacion es sobre el arco de las carreras actualmente estacion del ferro carril a Campana, ... y plazo largo para el pago, para mas informes y pormenores en Buenos Aires calle Paraguay núm 209 d4v6

Por manzanas por medias manzanas, lotes chicos y grandes, al gusto de los compradores se venderán en remate los terrenos mas centrales del gran pueblo Marcos Paz mañana Domingo 5 á la llegada del tren que sale del Parque por Manuel P. Alais d4v6

Cocinera con cama se precisa una que sea extrangera se prefiere italiana, calle Belgrano n. 49 altos d4v7

El comprador de una manzana de terreno que se venden el Domingo 5 del corriente, en el gran pueblo Marcos Paz, se le abonará el pasage de tren. El remate tendrá lugar en la misma Iglesia, por Manuel P. Alais. Nadie falte a la gran pichincha. d4v6

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan finados en la bóveda de la familia del finado D. Nicolas Botto, tengan la bondad de trasladar los restos en término de 30 dias contados desde el primer dia de la publicacion del presente aviso, y en caso de no hacerlo pasarán al depósito general—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1875. José M. de Botto calle Arenales 196 d1 2e

Se precisan dos ó tres piezas con ventanas a la calle, para un hombre solo. Dirigirse a Bolivar n. ... d4v6

Piezas amuebladas En casa de una familia francesa, una sala con 2 ventanas a la calle y un dormitorio en 700 ps. A dos cuadras de la Plaza, esquina de Tacuarí 225 d4v8

Avisamos á nuestras relaciones y al publico en general, que el remate de D. Vinnaña y Ca se ha mudado a la calle Chacabuco entre Moreno y Belgrano, en cuya casa daremos remates los dias Lúnes, Miércoles y Viernes a las 7 de la noche. Noviembre 19 de 1875 2v6d

Se venden piedras y ... de primera clase y de ... y se hacen tambien ... cualquier cantidad ... ocurrase á la calle Rivadavia n. 1175 ...

Negocio importante El domingo 5 de Diciembre á las 11 en punto despues de la llegada del próximo tren, tendrá lugar el gran remate de terrenos en el pintoresco pueblo Marcos Paz por Manuel P. Alais, hay lotes para pobres y ricos será una verdadera romeria porque la inauguracion de la iglesia tendrá lugar el mismo dia. d4v6

Todo aquel que desee emplear bien su dinero con garantía de que vaya mañana al gran pueblo Marcos Paz y compre un lote de terreno de los que se rematan por Manuel P. Alais. La venta tendrá lugar en la iglesia d4v6

Los mas celebrados ... dado ... Hesperidina de Bagley

Se precisa Una muchacha de 12 á 15 años Para tratar Suipacha esquina a ... Confiteria d4v5

En el teatro DE LA VICTORIA, tendrá lugar el Domingo 5 del corriente una funcion a beneficio de D. Francisco Gambin. Este señor ofrece al publico una variada funcion, con la representacion del drama de Sr. Fernandez Espadero, titulado «Pureza y vicio» que fué con tanto agrado recibido en su primera representacion en ese Teatro d4v5

Cocinera se precisa una muy buena, Piedad 620. d4v7

¡¡¡Anton Perulero!!!

GRAN BARATILLO en la tienda sin rival Esmeralda esquina Tucuman, liquidacion de todos los generos de la estacion de verano con una rebaja considerable por tener que liquidarlas antes de finalizar el año, el surtido que hay es numeroso y llamamos la atencion de las personas que quieran comprar bueno y barato, aprovechen esta oportunidad, CONFECCIONES para señoras, niñas y niños, surtido general en ropa blanca para id, a mas hay un gran depósito de CALZADO de lo mejor que se conoce y de las fabricantes mas acreditadas y sin rival para señoras, niñas y niños y zapatitos para criatura. La sin rival Esmeralda y Tucuman. d4v26

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

n30 v3 Oabril

clase de noche Venezuela n 11, de 7 a 10. Ramos ingles, castellano, gramática, teneduria de libros, aritmética etc etc. Se dan lecciones á domicilio, tanto en colegios como en casas particulares—Guillermo Taillon, profesor. d3v18

Ojo! pintura superior ojo! A 25 $ arroba, se vende en la calle de Potosí n. 81, de 10 a 4 de la tarde. d3v5

Se ofrece un jóven de 19 á 20 años para cobrador ó corredor ó para dependiente de un escritorio ocurrir calle de Callao 182 d3v5

Un matrimonio quintero ó jardinero se precisa para darle una quinta en la ciudad para que la cultive y cuide sin cobrarle ningun alquiler tiene piezas y una estencion de 3 cuadras Moreno 429. d3v5

Mucamo se precisa uno en la calle de Belgrano n. 190. d3v5

En el pueblo de Moron se vende la fonda que existe frente al Juzgado de Paz, calle Real, tiene poco capital: el dueño vende dicho negocio por tener otro, siéndole imposible atender a los dos. Véanse con el dueño, confitería de la Estacion, el que se interese no se demore. d4v9.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar en su casa, con buenas recomendaciones calle de Corrientes 1148. d3v5

Se vende una confiteria situada en un paraje central, se vende muy barata, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales T. H. d3v5

Ama de leche se ofrece primeriza con abundandante leche para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle de Potosí 1175 d3v6.

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza para criar en casa del interesado, con mucha leche y buena salud, calle de Chile 52 d3v5.

Un jóven inglés desea encontrar una pieza amueblada en una casa de familia sea en Flores ó Belgrano. Diríjase mencionando precio bajo las iniciales D. M. A. esta imprenta. d3v5

Belgrano Se venden 3 casas recien concluidas en este hermoso pueblo ambas á pocas cuadras del ferro carril y tramway con pisos de maderas cielos rasos de yeso chimenea cuartos de baño con agua caliente y fria, gas y demas comodidades necesarias. La venta se hara pagaderos en cuotas mensuales ó cedulas hipotecarias ó en cualquiera otro documento de créditos por mas informes ocurrir á la casa de los rematadores Tiburcio J. Bustos y Ca. San Martin 9 d3v9

Casa de campo Se desea hacer el cambio de una linda casa de campo sita en el pueblo de Belgrano, por otra que esté en la ciudad y que tenga un crédito en el Banco hipotecario, para tratar y informes Paseo de Julio núm. 48. n27v8

Se alquila el almacen calle de Chacabuco n 197 entre Moreno y Belgrano se da muy barato. Daran razon en los altos.

Se vende un almacen de poco capital por tener que ausentarse su dueño á Europa situado en la calle de Rivadavia esquina Misiones d3v11

Moron se alquila en este pueblo una casa al Norte de la estacion para tratar Suipacha n. 476. d3v7

Dependiente de Farmacia se precisa uno para un pueblo de campo ocurra á la Farmacia de Cranwell Rivadavia 30. d3v5

Al comercio con frecuencia se promueven cuestiones comerciales que por su larga tramitacion judicial, casi siempre concluyen por liquidar forzosamente los negocios arruinándose los litigantes y causando graves perjuicios a sus acreedores. Es muy general, que las cuestiones entre comerciantes provienen del mal estado de su contabilidad, y muchas veces por falta de los conocimientos necesarios de sus derechos y obligaciones como comerciantes; en tales casos, hay la conveniencia del nombramiento de arbitros, arbitradores conarreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio art. 511 y 512. El que firma con los conocimientos necesarios en contabilidad y todo lo concerniente a los diferentes ramos de comercio, ofrece sus servicios para examinar libros, poner a dia los atrasados, hacer balances particiones comerciales y todo cuanto sea necesario en dicho ramo, Buen Orden 118—*Patricio Gittar.* n3v5d

CARTERA PERDIDA

Se ha perdido una cartera con forro negro desde la calle de Potosí yendo por la de Chacabuco hasta la de Belgrano la cartera contiene unos 100 ps. m/c. se suplica á la persona que la haya encontrado quiera entregarla en la calle de Méjico 612 por pertenecer á una pobre mujer suyo dinero, produce de su sueldo de cocinera n30v5d

Se alquila

Se alquilan dos espaciosos almacenes centrales calle Florida núm. 179 y 183, entre Cuyo y Corrientes, tiene gran patio interior, cuatro habitaciones, aljibe, cocina y demas oficinas necesarias. En los altos encontraran con quien tratar d1v10

Al comercio La casa de registro y pería de Pedro Sureda y Ca. se ha trasladado de la calle Victoria núm. 240 a la de Piedras núm. 39 entre Victoria y Rivadavia. d1v5

Ama de leche se ofrece una italiana para criar en casa de los niños tiene buenas recomendaciones, ocurrir a la calle de Cochabamba 153 d4v6

Buena oportunidad se vende una casa quinta situada en Moron calle del General Bransa n 66 á 1 cuadra de la estacion con 6 hermosas piezas jardines parrales etc etc. Para tratar Cochabamba 192. d4v7

Mucama Se precisa una que sepa planchar en la calle de Buen Orden n. 716 d4v7

A cuatro cuadras de la estacion y á tres de la iglesia estan situados los terrenos que se rematan en el gran pueblo Marcos Paz mañana Domingo por Manuel P. Alais. d4v6

Al comercio Los que suscriben participan al comercio y demas particulares en general que durante el mes de feria seguirá abierta su oficina sita en la calle de Perú n. 125, donde se hacen toda clase de contratos, protestas, poderes, fianzas, etc.—Bs. As. Diciembre 1 de 1875.—*A. C. Ponce, Sinforoso Molina*, Escribanos Públicos. d4v12

No se equivoquen los interesados en comprar terreno en el mismo pueblo Marcos Paz, los mejores situados y mas centrales entre la Iglesia y la estacion se venderán por Manuel P. Alais el Domingo 5 del corriente despues de la llegada del primer tren. d4v6

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera, calle de Charcas 347. d3v5

Lomas de Zamora Hay una casa quinta que se vende ó se cambia por alguna otra propiedad en la ciudad Tacuarí 568. d3v5

Ama de leche se necesita una para la campaña Es escusada que se presente sin tener buenas recomendaciones ocurrase á la calle de Corrientes n. 1148. d3v6

Al comercio Se avisa que habiendo D. Juan Stuneri, dueño del Café Restaurant Nacional, calle de Rivadavia núm. 1223, hecho sesion y traspaso de todas las existencias de su casa de negocio, á favor de sus acreedores, éstos han nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Andres Ginocchio, D. Gustavo Dartigue y D. Domingo Ehuletche para que proceda á liquidar los negocios de aquel Sr. autorizándola competentemente con ese objeto. Los acreedores que no hayan suscrito ese arreglo por no haberse tenido conocimiento de sus créditos, deberán ocurrir á los Sres que componen la comision, dentro del término de 10 dias contados desde la fecha, pues en caso de no hacerlo así, aquella procederá á la liquidacion sin admitirles reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1875.—*Andres Ginocchio—Gustavo Dartigue—Domingo Ehuletche.* n25v8d.

Ojo dinero.. Se dá cualquier cantidad sobre alhajas ú otros objetos que representen valor. Horas de despacho de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Calle de Lima núm. 64. n24v24d.

DOMINGO 5
De Diciembre
A 2000 ps á 2000 ps

El lote de 10 por 50 en el éjido de Buenos Aires. á 4 cuadras del tramway calle Santa-Fé, frente á Palermo.

El terreno mas barato que hay en venta. Pagaderos por mensualidades.

10--BOLIVAR--10 d3v5

EL DOMINGO 5

DE DICIEMBRE

REMATE EN LA ESTACION

LAS HERAS

POR LO QUE DÉN

Solares de terreno en lo mas central del pueblo.

A una cuadra justa del Juzgado de Paz.

A dos cuadras justas de la plaza principal

A dos cuadras justas de la Estacion.

Cada comprador dejará una seña de 300 $ mjc.

GOMENSORO Y M FFEIS

10-BOLIVAR-10 d3v5

REMATES

... Bullrich y ...

78-POTOSI-78

Resumen de remates a efectuar
DICIEMBRE

[illegible]

Por el mismo

[illegible] d5

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 13 de Enero de 1876

[illegible]

Por el mismo

¡Rentistas alerta!

4000 PS DE ALQUILER AL MES

LA CASA

CALLE MORENO NUMEROS 157 163

EDIFICACION MODERNA Y SOLIDA

ALTOS Y BAJOS

Base para la venta pesos 480,000

El Viérnes 10 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado con la base infima arriba indicada y por órden terminante, a saber:

La casa mencionada edificada solidamente a la moderna, de altos y bajos, en terreno de 11 va de frente y 23 va de fondo, a 3 cuadras de la plaza, media de la casa de Gobierno Provincial, universidad, mercado, colegio nacional, Museo etc. Centro comercial donde la propiedad no baja, ni los alquileres tampoco. La casa alta se compone de 9 piezas cocina letrina, con gas, aguas corrientes patio sito, las maderas duras, cielos rasos de yeso, el zaguan de primer órden y paga 2 000 $ al mes. Los bajos 2 almacenes ocupados por la cigarreria del Toro hace años y gana 2000 $ al mes.

Las puertas esteriores son todas de cedro.

Creemos inútil entrar en mayores detalles; la renta fija é invariable de la finca dicen todos y no dudamos que los capitalistas que buscan inversion tendrán presente que dá casi el 12 de renta.

Titulos perfectos, por mas detalles a nuestra casa Potosí núm. 78. d3

Por el mismo

¡Judicial!

De cuatro propiedades rurales
Pertenecientes a la testamentaria
Del finado Sr. D. Adolfo Gomez
3 chacras y un terreno
Situados en el partido de las Conchas
y en el de San Fernando

El Domingo 26 de Diciembre

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria del finado D. Adolfo Gomez a saber.

Primera

Un terreno de chacra situado entre San Fernando y las Conchas compuesto de 72 cuadras cuadradas de 150 vs por costado con alambrado en postes de ñandubay.

Está tasado á razon de 5000 $ (cinco mil pesos m/c) cada cuadra ó sean 360,000 $ el todo, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 3,336 $ (tres mil trescientos treinta y seis pesos) cada cuadra ó 240,000 $ por el todo.

Se venderá en fracciones pequeñas de 5 ó 10 cuadras con opcion al todo, para lo cual se harán los planos correspondientes.

Segunda

Un gran terreno de chacra situado en el Partido de San Fernando a pocas cuadras de la estacion del F. C. del Norte hácia el Oeste, conocida por de «Montravel» compuesto de 200 manzanas de 100 vs por costado con edificio de material techo de teja francesa, con 5 piezas, 1 rancho viejo, 1 palomar, pozo de balde y alguno alambrado.

Está tasado al precio de 1,300 $ la manzana (un mil trescientos pesos) el total $ 260,000 m/c, la base para la venta son las 2/3 partes ó sean $ 173,334 m/c, equivalente a (ochocientos ochenta y siete pesos m/c) $ 867 m/c. por manzana. La venta se hara en fracciones pequeñas de 20 manzanas poniéndolo de esta manera al alcance de cualquier chacarero, dando opcion a mas lotes.

Tercera

Un terreno en las Conchas, con frente al mismo rio de este nombre, con 90,599 metros cuadrados, tasado el todo en 35,000 $ (treinta y cinco mil mjc.) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 23,334 mjc. (veinte y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos)

Cuarta

Un terreno frente al rio de las Conchas, con 59 mts 734 milis. de frente igual a 69 vs de frente con todo el fondo que resulta hasta el bañado con el sauzal, tasado en 20,000 $ mjc. (veinte mil ps m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 13,334 mjc. (trece mil trescientos treinta y cuatro ps mjc.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir al Secretario de SS. D. G. Carballo calle Defensa frente al patio y por mas informes á nuestra casa Potosí n. 78, donde podran oportunamente obtenerse los planos de los terrenos. n18

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
DE LA MAGNIFICA CASA

DE ALTOS Y BAJOS

CALLE DE PERU No. 282 á 284

ENTRE VENEZUELA Y MEJICO

Perteneciente á D. Nicolás Perez

del Cerro, venta á cualquier precio, 19 vs de frente al Oeste por 47 de fondo, 22 piezas entre las dos casas, varias lujosamente pintadas y otras empapeladas, barrio inmejorable, se venderá por lo que dén.

El Mártes 7 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, situada tan ventajosamente y en uno de los parages habitados por familias distinguidas.

La propiedad está edificada en terreno de 19 vs de frente al Oeste por 47 de fondo, teniendo en el fondo un martillo á su favor y otro en contra, constituyendo con un ancho en el fondo de 19 1/4 varas.

La casa baja tiene 17 piezas, todas en perfecto estado y lujosamente pintadas y empapeladas las mas, gas en toda la casa con los mejores artefactos que vienen al pais, agua corriente, aljibe longitudinal, resumidero, dos letrinas inodoras, una gran pajarera en dos cuerpos, una cocina toda embaldosada con azulejos, y su rica cocina económica.

La casa alta se compone de 16 piezas empapeladas y pintadas, tiene agua corriente, gas en toda la casa, bomba para aljibe, cocina, letrina inodora y su patio.

Esta finca, antes de ser ocupada por su dueño, redituaba $ 8000 mensuales, $ 5,500 la baja y $ 2,500 la alta y por su situacion, puede dar siempre su buen alquiler.

La mejor recomendacion que podemos hacer de ella es que la vean los interesados desde las 2 hasta las 5 de la tarde. Titulos inmejorables. Volveremos a repetir que la venta es a todo precio. n25

Esta preciosa finca costó el año 1869, ante de la gran suba de la propiedad, 800,000 $ y últimamente acaba de gastar el propietario en ella como cien mil pesos más, no habiendo querido aceptar en 1872 1,200,000 $ m/c. por ella, teniendo que venderse hoy infaliblemente, servirá de base para abrir el remate la insignificante suma de 700,000 $, ... un millon.

[illegible] ... la propiedad recobran su justo valor.

No presentándose oportunidad como esta para adquirir una finca de esta importancia por unos cuantos mil pesos menos del valor que no se quiso aceptar por ella ahora 3 años.

Por el mismo

ALERTA Sres. ESTANCIEROS

CRIADORES DE CABALLOS

Venta por lo que den

AL MAS ALTO PRECIO

DE 2 ANIMALES DE RAZA

EL CABALLO PERCHERON TORDILLO PLATEADO

"PICADOR"

Y LA YEGUA (POTRANCA) ALAZANA

SILVIA

En nuestra casa ...

El Lúnes 6 de Diciembre

[illegible] n25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Corrientes 1123

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harlon

y Da. Rosario Rojas de Harlon

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. DON

Carlos L. Marenco

Tasacion anterior 182 016 95 con tasacion actual

$ 120 547 30 2/3 partes $ 80 365

el Miércoles 22 de diciembre

[illegible] d1

Por el mismo

Gran remate Feria

PARA

ESTANCIEROS Y CHACAREROS

TAMBEROS LECHEROS

Y PARTICULARES

50 TOROS DURHAM

Y 60 VACAS LECHERAS

De la afamada cria

DEL SEÑOR DON JOSE G. BALCARCE

EN SU CASA SOBRE EL RIACHUELO

[illegible] d3

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON MAGNIFICA RENTA

De ps. 8,000 mjc. mensual

(GARANTIDO)

Situada calle de Chile número 838 y 840

Ojo! base para la venta $ 140,000 mjc. Ojo

El Miércoles 8 del corriente a la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Chile 838 y 840, edificada en 9 va de frente por 60 va de fondo, con 22 piezas grandes altos y bajos, parte techo de azotea y parte de teja francesa. Tiene demas pozo letrina y ... Se vende por liquidacion de una sociedad y con la bajisima base de ps mjc 140,000 Titulos perfectos.

Para mas pormenores a nuestra casa escritorio Potosí 8. d2

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un espléndido terreno
Calle Larga de la Recoleta
Al costado mismo de la estacion
Del tramway de la Ciudad de Buenos
Aires, 20 varas de frente por 70 varas de fondo

El miércoles 22 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la testamentaria de D. Adolfo Gomez, a saber:

El magnífico terreno arriba mencionado compuesto de 17 mets 32 cts de frente por 60 mts 62 de fondo igual a 20 vs de frente por 70 vs fondo, con vereda de piedra genova de 3 vs de ancho, cercado de pared al frente, el y fondo siendo la pared del Oeste medianera. Está tasado en todos sus ramos en la infima suma de $ 200,000 m/c doscientos mil ps mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 133,337 mjc. (ciento treinta y tres mil trescientos treinta y siete $ mjc.

La situacion de este terreno es brillante para cualquier negocio o casa de familia, dista media cuadra de las 3 esquinas, con 3 lineas de tramways, rodeado de magníficos edificios y preciosas casas quintas, y no se puede negar que es uno de los mas lindos y pintorescos barrios de la ciudad

Para ver las tasaciones ocurrir a la secretaria del Sr G Carballo y por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm 78.

Por el mismo

¡ATENCION SALADERISTAS!

DE TODAS

LAS EXISTENCIAS DEL SALADERO

«San Ciriaco»

DONDE TRABAJAN LOS SEÑORES

PODESTÁ Hnos.

EN BARRACAS AL NORTE

Al lado de la Estacion del F. C. del Sud

Liquidacion de negocio

VENTA POR LO QUE DEN

El Domingo 5 de Diciembre

(Aunque llueva)

A las 9 en punto del dia venderemos al contado y por lo que dén, todas las existencias del citado saladero y cuyo pormenor es:

4 tinas de vapor de 18 por 9 pies con sus llaves y cintas correspondientes, 2 cilindros completos de 15 pies de largo por 6 de diámetro con sus rejillas y puertas de 2 hornallas, varios caños de fierro y de plomo, 11 depósitos de varios tamaños para grasa y 5 id para desagua, 2 prensas con 5 tinajas, tacos etc; 1 tacho para prensa, 44 lonas, 4 carretillas de mano, 2 balanzas de plato completas, 3 galpones chicos de tabla con techos de fierro galvanizado, 1 casilla con 2 piezas techo de zinc, 1 cocina de fierro, un depósito de fierro para agua, 1 lote maderas, tablones, tirantes, tablas, maderas duras etc, útiles de fabrica, piletas, canaletas, planchas de embarque, tablas, palas y muchos otros útiles.

6 tinas de vapor y 2 cilindros, tachos, 2 depósitos para grasa, 2 bombas, 1 campana, 1 zorra, 1 escritorio de 4 asientos, etc. etc.

NOTA—Si hubiera interesados para comprar particularmente los objetos arriba espresados, pueden ocurrir a nuestro escritorio Potosí 78, ya sea por el todo ó por una parte de ellos. n8

Por el mismo

DE 6 POTRILLOS ENTEROS

RAZA TRAKENNEN

DE LOS INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. D. ERNESTO OLDENDORFF

DE PROPIEDAD DEL SR. D. LUIS MA. SAAVEDRA

En nuestra casa Potosí n. 78

El Lúnes 6 de Diciembre a la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Luis M. Saavedra, a saber:

Seis magníficos potrillos, Raza Trakennen, caballos enteros para padres reproductores, introducida al pais por el Sr. Oldendorff, criados hoy por el Sr. Saavedra en su chacra de Belgrano.

Estos potrillos algunos son hermanos de padre del lindo caballo oscuro raza Trakennen «Black» que obtuvo el primer premio (La gran copa de plata) y de la potranca mestiza «Linda» que obtuvo el 2º premio medalla de plata, ambos presentados en la Exposicion Rural por el Sr. Saavedra; los otros son hijos del renombrado «Mameluck» que tenia el Sr. Oldendorff para reproductor en su estancia de Sta. Maria y segun opinion de los inteligentes el mejor caballo de esa raza que ha venido al pais.

Los nombres son.

«*Sanson*»—Oscuro picaso; tira al pecho perfectamente y es de una docilidad a la par de briosa admirables.

«*Linder*»—Saino negro de brazos muy livianos y finocomo el mas puro caballo ingles.

«*Bismarck*»—Oscuro tapado; elegante trotador.

«*Congo*»—Oscuro tapado y muy parecido en sus formas a mameluck.

«*Garibaldi*»—Saino muy elegante y trotador, caballo que revela su origen.

«*El Cacique*»—Oscuro rabicano y magnífico trotador. Los potrillos que anteceden están en perfecto estado para emplearse como reproductores y es la raza que está llamada por sus bríos, elegancia robustez, ó ser empleadas para troncos de primer órden y sobre sus calidades han podido juzgar los concurrentes a la Exposicion, y que se miraron con razon los caballos y yeguas presentados por los Sres. Juan Angel Molina y Luis M. Saavedra.

Los potrillos «Sanson» y «Linder» pueden verse a cualquier hora del dia en la sucursal de la cochería San Miguel calle Piedad 517, ... estaran aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser examinados por los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí n. 78 n25

Por el mismo

DE UNA GRAN CASA PALACIO
CALLE DE POTOSI 676

Recien edificada

CON FRENTE, PATIO, PISOS Y UMBRALES DE MÁRMOL

Gran huerta con árboles frutales y pileta

13 piezas todas con cielos razos de yeso

Además cocina, cuarto de baño, despensa y más oficinas, 17 1/2 varas de frente por 67 1/2 de fondo, base para empezar el remate 600.000 ps. mjc, costó más de 1.000.000 de ps. Invitamos á los interesados que la vean ántes del remate

[illegible] 28

Por el mismo

DE UNA CASITA MODERNA

CALLE SANTA-FÉ 35..

Alquiler seguro $ 900

POR AUSENTARSE LA DUEÑA

PARA EUROPA

[illegible]

Por el mismo

DE 80 CUADRAS DE CAMPO

CAMPO DE 1er. ORDEN Y ALTO

DISTANTE 20 CUADRAS

DE LA ESTACION

MARCOS PAZ

[illegible] d1

Por el mismo

DE UNA LINDA
CASITA

CALLE DE TUCUMAN No. 60..

RENTA SEGURA

ps. 1,100 MENSUALES

BARRIO CENTRAL

BASE PARA LA VENTA

ps. 120,000 mjc.

El Domingo 5 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 va de frente por 29 1/2 va de fondo al Sud, con 5 piezas, cocina ... y oficinas.

Está situada en una de las mas lindas calles de la ciudad al Norte, barrio ocupado por un sin número de familias pudientes y rodeado de tramways, a 3 cuadras de ... y ... del Parque y estacion del Ferro-Carril del Oeste.

La renta fija y segura de alquiler de primer órden garantido 1,100 $ por mes, de manera que la base para la venta es sumamente baja, que son $ 120,000 m/c.

Los que tengan pequeños capitales que invertir tienen una brillante ocasion para ese objeto.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Potosí num 78 n27

Por el mismo

DE LOS VALIOSOS Y PINTORESCOS

TERRENOS

EN MORON

Conocidos por de la testamentaria de Mi...

Terrenos altos feraces

Venta en grandes fracciones, mitad al contado

MITAD A 6 MESES

SIN INTERES

El Miércoles 8 del corriente

(DIA DE FIESTA)

A LAS TRES DE LA TARDE

EN MORON

Remataremos estos lindos terrenos.
A uno y otro lado del camino Real que va de Moron á Caseros.
Calle por medio con las quintas de los señores Mastas y Repetto.
A 5 cuadras al Norte de la estacion.
Terrenos alambrados.
Sembrados de trigo; la bondad del suelo la representan los trigales.
Grandes alamedas de eucaliptus.
El paseo de las familias de Moron.
Rodeado de magníficas quintas.
En lotes grandes de 9,500 vs cuadradas.
Con calles á los costados.
Una gran área con 57,000 vs cuadradas.
Se venderán en un solo lote.
Atencion chacareros.
Venta á cualquier precio.
Mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo sin interés.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.
A Moron el Miércoles 8 del corriente. d1

Por el mismo

Judicial—De 21 cuadras de terreno en Moron. Pertenecientes a la testamentaria de Da. Victoria Cordero las que formaban parte del terreno que pertenecia a la testamentaria de D. Nicolás Cordero y Da. Francisca Romero, por órden del Sr Juez Dr. D. A. E. Casares en nuestra casa Potosí 78. Tasacion anterior 4,000 $ la cuadra de 150 X 150. Retasada en 3,000 $ m/c la cuadra de ... 2/3 partes base para la venta $ 2,000 m/c.

El Viérnes 10 de Diciembre

A la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura y segun el plano que estará a la vista, las 21 cuadras indicadas, situadas en el partido de Moron y cuyos linderos son: Matalio Cordero, Saturnino Gonzalez y Tomas Graham.

El precio de $ 2,000 m/c por el cual se podria vender cada cuadra de 150 X 150 es sumamente bajo y está al alcance de cualquier chacarero.

Para ver tasaciones á la escribania de Faustino Miñones y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78. n18

LA PRENSA

COMPLEMENTO [illegible]

Buenos Aires, Domingo [illegible] Diciembre [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con der[illegible] á los bienes quedados [illegible] fallecimiento de D. José [illegible] y Arajus [illegible] el presente término de 30 dias se presente[illegible] su [illegible] por conducto del Secretario que [illegible] acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1875—Carballo. d1° v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eudorio Latorre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Noviembre 25 de 1875 Leandro García, Bolívar 31. d1° v31

Por disposicion del Sr D. Carlos Villate Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Olazabal, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato q' en ese acto propondrá el concursado á sus acreedores cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. juez Comisario Buenos Aires, Noviembre 30 de 1875 Eugenio Blanco. d1° v5

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Gapdpon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 11 de 1875.—Aurelio Castro, secretario. n9v9d.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Valentina Silva y Contreras ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Noviembre 26 de 1875 Aurelio Castro Secretario. n30v30d

Por mandato del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Miguel Marcelino Marin y Da. Carmen Arreola de Marin ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1875.—Dario Beccar Escribano Secretario Defensa 90. n24v24d

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arellano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1875.—Federico Mendez. Escribano público. n13v13d

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con dereho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de Da. Victoria Delgado, Da. Manuela y Da. Trancito Aguiar, D. Pedro y D. Manuel Sosa ya sea como herederos ó acreedores para qne se presenten á este despacho á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Juan Martin Campos, Juez de Paz n5v15d.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Aroco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Marcetti que dentro del término de 15 dias deben presentar se al Sindico Provisorio. D. Manuel García Ramos los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre [illegible] de 1875—I Campos. d2v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis A. Martinez é hijo, que dentro el término de veinte dias, contados desde la fecha, deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco Resabal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Codigo de comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr Juez comisario D. Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875.—Ramon Peralta. escribano secretario, Perú núm. 130. d3v11

Por disposicion [illegible] civil Dr. D. Angel [illegible] [illegible] que ten[illegible] [illegible] [illegible] de biene[illegible] [illegible] señor [illegible] [illegible] 17 de 1875 Federico Mendez Escribano secretario. [illegible]

Por disposicion [illegible] juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber [illegible] el presente á todos los acreedores del fallido [illegible] Mario Masso, comparezcan ante el juzgado dentro del término de quince dias á deducir las acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se dejará sin efecto el acto de quiebra y se pondrá al referido Masso en posesion de todos sus bienes—Buenos Aires Diciembre [illegible] de 1875 Joaquin Reyn[illegible], Perú 130. [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don José Ledesma y doña Carmen Dia[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el juzgado de los S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Noviembre [illegible] de 1875. Aurelio Castro, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Abbadie, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de los S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores [illegible] de 1875.—Aurelio Castro, secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Francisco Echague y [illegible] de la Canal ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de los S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Dolores, [illegible] de 1875. Aurelio Castro. Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Zuvalca [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1875 Miguel Repetto. [illegible]

Por mandato del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Adolfo Cacal ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 27 de 1875.—Dario Beccar Escribano Secretario Defensa 90. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes [illegible] se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Carlos [illegible] Marenco por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1875 [illegible] Escribano Secretario. [illegible]

Se hace saber á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Luis Peraso y Doña Nicolasa Bartolino para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones á estar á derecho bajo apercibimiento. Juzgado de Paz de San Pedro, Noviembre 7 de 1875—Miguel A. Molina. n11v11d.

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita por el término de seis dias á D. Pedro Roux para que comparezca por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á estar á derecho en la demanda que entabló contra Don Felix Lassance por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó comparece durante dicho término se le dará por desistido del juicio y se procederá en su rebeldía. Buenos Aires Noviembre 25 de 1875 Federico Mendez Escribano secretario Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á Da Teresa Arguirel, D. Gervasio Rodriguez y D. Fernando Velazquez, ó á sus herederos, para que en el perentorio término de 3 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en el expediente que ha promovido el Directorio del Ferro Carril del Oeste solicitando copias de las escrituras de los terrenos que estos vendieron al Estado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875—M. Perez Gomar. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Duprat ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2[illegible] de 1875.—Miguel Repetto.—Oficina Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del juez de Comercio Dr. D. Juan A. Aroco, se hace saber por medio del presente, que [illegible] los fallidos Haibach y Ca. un concordato por el cual ofrecen pagar un diez por ciento al [illegible], al contado y despues un segundo dividendo [illegible] á los resultas de la liquidacion [illegible] bajo [illegible] del acreedor Don Guillermo [illegible] [illegible] por unanimidad de votos, y habiendo [illegible] aprobado dicho concordato por los acreedores presentes en ese acto, se hace saber á los efectos del art. 1682 del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 27 de 1875—[illegible] Escribano público. n28v6d.

Por disposicion del Sr. D. José M. Calup Juez comisario del concurso formado á los Sres. Daunoar y Compañía de [illegible] efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de este concurso queda depositado en la oficina del escribano Secretario que suscribe por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Noviembre 26 de 1875 Eugenio Blanco. d3v11

Por disposicion del Sr. juez Comisario Dr. [illegible] [illegible] á junta [illegible] á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin [illegible] para el dia 6 del corriente á las 2 1/2 de la tarde la cual tendrá lugar en el salon del juzgado de Comercio y con el fin de tomar en consideracion las bases de un concordato que en ese acto presentará el espresado [illegible] Buenos Aires, Diciembre 3 de 1875—Juan Gonzalez. d4v8

AVISOS

VENEREO

GONORREA

[illegible] en ocho á doce dias con las píldoras [illegible] de Moisés Rivas. Dichas píldoras no tienen rival [illegible] curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han [illegible] de esta infinidad de blenorragias que habian sido [illegible] desesperacion de los enfermos y mas todavía de los Médicos.—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante [illegible], de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas. Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 22 (antes 50) y Rosario de Santa Fé Botica [illegible]. [illegible]25v25d

Sombreros extra-finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no vende al menudeo ningun sombrero ordinario, ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSE, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta

CUYO ESQUINA SUIPACHA

perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

224—CALLE DE LAS ARTES—224

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magníficas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

Precios de los retratos

100 150 y 200 $ la docena de tarjetas

Retratos bustos de tamaño natural colocado en su cuadro á 360 ps m/c.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adopta.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegantes y conveniente á cada una, con arreglo al tarje que viste.

Nota Los retratos de los niños menores de 4 años doble precio de los establecidos.

Para los retratos de los niños, solo se trabajará en el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. n30v30d

¡OJO! PARA RICOS Y PARA POBRES ¡OJO!

EN EL CABALLITO

CON FRENTE A LA GRAN CALLE REAL RIVADAVIA

UNICOS 74 LOTES PARA VENDER EN ESTA LOCALIDAD

CALLES ABIERTAS Y ABOVEDADAS

CON VEREDAS EN CAL Y CERCADO, PILARES Y REJAS DE FIERRO

PLAÑO APROBADO POR EL GOBIERNO

LOTES CON FRENTE AL GRAN BOULEBARD RIVADAVIA

TRAMWAY A LA PUERTA

DE IDA Y VUELTA

FRENTE A LA IGLESIA EN CONSTRUCCION

A una cuadra del gran colegio del Sr. Negrotto
A una id id id id de niñas
A una id de la Estacion «Caballito»

El gas lo están colocando y para Enero la calle Real Rivadavia iluminada, será el Boulevard mas frecuentado.

La situacion de estos terrenos es la mejor de aquella localidad y aunque el Caballito está reputado el parage mas sano pues no se sabe aun allí lo que es **Peste,** es indudable que reune otras muy buenas ventajas, como ser la distancia y la vecindad; á igual altura de Flores que de la ciudad, es un término medio.

Las hermosas quintas de los Sres. Lezica, Duportal, Ocantos, Wanklin, Guerrico, Ledesma, Lopez, Hunt, Montes, Vivar, Portela, Livingston, Insaurraga, Muthall, Pardo, etc., se hallan mas ó menos inmediatas á estos terrenos, quintas de regulares áreas harán que por mas que acuda la poblacion, nunca será tanta que deje aquel local de ser apropósito para recreo y que prive de aspirar un aire puro y saludable, embalsamedo con el perfumen de tantos hermosos jardines.

Los padres de familia no deben olvidar que los niños precisan en los primeros años fortalecer sus pulmones y que al desarrollo de su naturaleza, contribuye eficasmente, el aire que se respira, asi como el ejercicio, que los cria robustos sanos y llenos de vida.

Hay á mas los establecimientos de educacion del Sr. Negrotto para niños y niñas y que distan solo un paso de estos terrenos:—famosos establecimientos de educacion!

En el Caballito pues hay tierra que reune todas las comodidades y ventajas que puedan desearse, lotes grandes y lotes chicos y sobre todo **baratos.**

Los interesados para ver los planos y tratar etc., ocurrir á la calle Bolivar núm. 90. n23

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del señor Director General de Correos, se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha para hacer el servicio por Mensagerias entre las ciudades de Cordoba y Catamarca, bajo las bases y condiciones siguientes.

1º—Las Mensagerias harán cuatro viajes redondos al mes, saliendo de Cordoba por el ferro-carril y partiendo de las cañas, pasando la Sierra por el Totoral hasta Catamarca.

2º—A medida que él ferro-carril avance podrán salir las Mensagerias de la Estacion que quede mas proxima al Totoral.

3º—Las propuestas serán por dos años y de dos maneras, una desde las Cañas y la otra cuando el ferro-carril esté en el punto mas proximo al Totoral, debiendo ofrecer [illegible] abonado.

4º—Las Postas seran de cuenta del contratista.

5º—Fijar el número de dias que emplearan para el viaje en ambos casos.

6º—La subvencion por este servicio será abonada al principio de cada mes en vista de los comprobantes que acrediten haber hecho el servicio en debida forma.

7º—La Direccion General de Correos no se obliga por [illegible] á aceptar ninguna de las propuestas que se le presenten pues si es de concepto que ninguna llenare las condiciones requeridas las rechazará todas habiendo nueva licitacion.

8º—Las propuestas se presentarán cerradas en esta Secretaria, y serán abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1875—*Alvarez de Arenales.* n6v6d

SOMOZA Y LUGONES

Han mudado su escritorio á la calle de Piedad 109. n21v6d

Juzgado de Paz DE MATANZA. El dia 26 del próximo mes de Diciembre se rematará en este Juzgado un solar con edificio perteneciente á Don Benito Castro por ejecucion contra él seguida, compuesto de 25 varas de frente por [illegible] de fondo, ubicado en la manzana n. 100 letra M. de la traza de este pueblo.—San Justo Noviembre 26 1875. *Benigno Villegas.* n20v26d.

Lomas de Zamora La Municipalidad ha dispuesto [illegible] por todo el año 1876 los derechos de alumbrado limpieza y abasto. Los interesados pueden tomar datos en la secretaria y presentar propuestas cerradas que deberán llevar fiador [illegible] que serán abiertas el 12 de Diciembre a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservándose el derecho de admitir ó no la que reputasen mas conveniente.—Lomas, Noviembre 24 de 1875.—*El Secretario.* n26v15d

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastreria y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las merčanderias para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES

Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimirúltimamoda	125	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos flanelle inglés azul	350	«
Id completo flanelle francesa	500	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«

PARA JOVENES

Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimirextra	550	«
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

A LA MEDIDA

Un pantalon casimir finos	[illegible]	$
Id casimir novedad extra	[illegible]	«
El traje completo forma saco	700	«
Trajes completo casimir extra	[illegible]	«
El traje forma jaquet	[illegible]	«
El traje formajaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

CON EDIFICIO VIEJO

21 1/2 VARAS FRENTE A TUCUMAN N. 250 A 258

87 varas 10 centimos frente a Maipú n. 303 a 319

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Casares

PARA PAGO DE UNA HIPOTECA

TASACION ps. 1,076,160 mjc.
2/3 partes id 717,440 mjc.

El Miércoles 8 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde remataremos al contado este importante propiedad, teniéndose por base de venta la cantidad de $ 717,440 m/c cuya base es baja y esta arreglada a las actuales circunstancias.

El que desea hacer su casa, hay que el material está a mitad de precio, debe aprovechar esta ocasion, en contrar en la esquina en un punto como ese. Por otra parte, si se quiere reservar para renta, aunque viejo el edificio puede dar un buen interés.

Títulos perfectos. Tasacion y escrituras, pueden verse en la secretaría del ... y en nuestra casa Potosí ...

Por el mismo

VACAS
RAZA DURHAM
O TARQUINAS

Nacidas en el país y de los ... particular ...

De una Linda casa ...

Con frente á la plaza del Retiro y con jardines, al lado de la casa del Sr. Aberg ... 142, situacion pintoresca ... 2 vs de frente por 35 de fondo, base ... 220,000, se principiará por 250,000 ...

...

MARIANO BILLINGHURST

En la casa antigua y terreno ubicado en la calle de Cuyo esquina á la de Paraná, perteneciente á la testamentaría de Don Pascual Sarmiento. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Junan Bilbao.

El Juéves 16 de Diciembre próximo

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial la casa arriba designada cuyo terreno se compone de 16 98 cts. varas de frente á la calle de Cuyo y 32 03 cts de fondo por el costado Este, y 33 90 cts por el costado del Oeste. La tasacion es de 456,610 $ mc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 304,406 $ m/c, tiene una pieza de teja y 2 de azotea y trastienda ... Previniéndose que por la calle Paraná ... debida al tiempo del remate.

Por otros pormenores ... Belois, San Martin 33.

Por el mismo

De la casa calle de Paseo n. 88 entre las de Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaría de Doña Transito Burgueño. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y á pedido de sus herederos mayores de edad.

El Viernes ... de Diciembre ... se ha de rematar ... pasando sus dos terceras partes que son 46,667 $ m/c de su tasacion 70,000 ... cocina y ...

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Lunes 6 de Diciembre

Esta propiedad ... de 1,224,600 $ m/c ...

La base ... á que ...

NOTA IMPORTANTE ...

Por mas pormenores ... de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

De un terreno ... de San Fernando ... calle 11 de Setiembre ... cuadras ...

A las ... algunas ...

Tigre.

Por el mismo

De una casa-quinta ... Santa-Fé, contigua ... quinta del Sr. ... Conway y ...

Por el mismo

De un hermoso terreno sobre la Barranca que va á la Recoleta calle de Buenos Aires doblando por la del Pilar, frente á la casa del Señor Woorgate y contiguo á la quinta del Señor Cocqueion.

Federico G. Neves

REMATE JUDICIAL

DE UNA

...

J. Verdaguer y Ca.

De una casa en el lindo pueblo de San Fernando, en el pueblo de ... donde se está construyendo un dique, en donde el Gobierno ha decretado 100,000 $ para la continuacion de la obra del canal, pueblo de vida propia, un verdadero recreo.

El Domingo 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mayor precio una casa edificada en terreno de 16 vs de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared, compuesta de 4 piezas grandes y una chica, cocina, letrina, caballeriza, gallinero, árboles, plantas varias, con puerta y 3 ventanas grandes á la calle, con cielo raso etc. Queda esta propiedad á 6 cuadras de la estacion en la calle 11 de Setiembre entre las de Colonia y Paisandú.

El dueño está dispuesto á venderla pierda lo que pierda, por consiguiente los que tengan interés de tener una casa en donde pasar las rigoras y mal sanas estaciones de verano en la ciudad, y los que quieran hacer pichincha, no deben faltar al remate, garantidos de que no van á perder el tiempo. Los interesados pueden pasar á toda hora del dia y solicitar la entrada en la casa para verla. d2

Suarez y Dessein

JUDICIAL

LA HERMOSA CASA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚMERO 31 (ANTES 19)

Tasacion de este año 330,975 pesos base para la venta 2/3 partes 220,650 ps.

Por órden de los Sres Jueces de 1a Instancia en lo civil doctor D. José María Rosa, en lo comercial Dr. don Juan A. Areco y por ejecucion seguida contra don Manuel G. Zeballos por el Banco de la Provincia.

El Domingo 5 de Diciembre

A las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba mencionada, al contado y cuyos pormenores como sigue.

...

Modesto Acosta

...

DE BUENOS MUEBLES

LINDAS PLANTAS Y PIANO

...

Francisco Bollini

JUDICIAL

...

El Domingo 12 de Diciembre

...

W. Colbert y Ca.

... DE DICIENBRE

...

PARA LOS MARMOLEROS

AVISO

...

Para los padres de familia

Abanicos mecánicos, campanillas contra ladrones, máquinas para hacer ... para tostar café, para pelar frutas, para ensaladas, para extraer el jugo á infinidad de novedades de gran utilidad en toda casa de familia.

Al mismo tiempo

Dos magníficos juegos de sala de Jacaranda ... forrado en seda punzó

Compuesto cada juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una máquina de coser y otra porcion de muebles ... y usados, vinos de varias clases, cerveza, licores, conservas etc. etc.

Nota—Las personas que deseen enviar artículos para ser vendidos en remate, pueden hacerlo hasta las 10 de la mañana del 7, hay remate todos los Mártes y Viérnes. d5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 7 de Diciembre

A las 12 del dia venderemos, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Vestidos hechos y en corte gran surtido, moños, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, toda clase de ropa y géneros para la estacion, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas camera, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo castor, servilletas hilo, juegos canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños y jóvenes, tarlatanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, ulases acocesos, vestidos hechos y en cortes id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos hilo y punto, medias para hombres, Sras y niños, bramantes, ... negras y de colores, pañuelos ... vicuña, manteles y servilletas, toballas ... y ... bordados, camisas y batas para Sras. y niñas, pañuelos merinos, camisas bordadas y otros muchos artículos cuyo detalle es largo. d4

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 9 de Diciembre

A las 12 del dia venderemos, un gran surtido, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, seda negra y colores, para id, camisetas para señoras, niñas y niños, ... blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, género para vestido, ... tiempo, ... tablon fino, ... niño, id para señoras, ... negra fina, ... y á cuadros, calzoncillos madapolan, ... campo, bramante, ... señoras y niñas, ... hombre, ... y colores, ... negro, ... negro, ...

...

Bernardino Gomez

...

PLANOS Y LAGOS

...

Ximenez, Torello y ca.

DE UNA LINDA CASITA

EN FLORES

Calle de la Union

A 3 CUADRAS DE LA ESTACION

Y una y media de la ... Plaza Real. Fondo ... bandera.

El Domingo 12 del corriente á ... tarde, venderemos á todo precio y dinero ... por órden terminante de su dueño ... la preciosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 10 vs de frente por ... del Sud al este. Con el edificio siguiente:

Dos preciosas piezas de azotea ... y de ... la segunda con ... zaguan ... edificadas en cal y tierra ... pisos de tabla, cielos rasos ... persianas a la calle etc. etc. ...

El tráfico es de una ...

Títulos en perfecto ...

Manuel Bon...

IMPORTANTE REMATE

...

CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

A LA PICHINCHA

A MORENO! A MORENO!

...

---

tuadas á una cuadra hasta la estacion al Oeste, con frente á la vía férrea.

Esta venta es semi-judicial, pues es por liquidacion de una testamentaría. Aprovechen hombres de buen gusto, que pocas veces tendrán mejor oportunidad para adquirir por poca plata una magnífica localidad, como lo es la que voy á vender el Domingo 12 á las 4 en punto de la tarde, á cualquier precio.

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, venderé por órden terminante de su dueño, por liquidacion de la testamentaría de su esposo, y dinero de contado, 2 hermosísimas propiedades contiguas, situadas en el lindo y pintoresco pueblo de Moreno y á una cuadra justa de la estacion hácia el Oeste, con frente á la via férrea. La 1a consta de 33 vs de frente por 87 3/4 de fondo, con 4 hermosas piezas flamantes, pisos de tabla, zótanos, techos de azotea embaldozados, árboles frutales, parras y hortaliza, todo cercado de pared, cuyas paredes son de exclusiva propiedad de la casa y un magnífico porton de fierro.

La 2a formando esquina consta su área de 32 va de frente sobre la via férrea por 87 3/4 de fondo, con 10 hermosas piezas, pisos de tabla y baldoza, techos de azotea embaldozados, cocina, letrina, 2 pozos de rica agua, comedores, gallinero, árboles frutales, hortaliza y parrales, todo cercado de pared tambien, cuyas paredes son de exclusiva propiedad y un gran porton de madera.

Esta esquina es actualmente del Hotel del Progreso que por su brillante situacion se presta para cualquier clase de negocio sobre todo, para formar un espléndido Café.

No faltar pues á la hora indicada los que quieran hacerse de una rica propiedad, títulos superiores y para otros datos ocurrir al rematador ...

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 125, esquina á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades ...

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros ...

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ...

...

JUDICIAL

El 30 de Diciembre

De una casa á la 1 del dia se procederá á la venta por órden del Juez de 1a Instancia Dr. Casares y perteneciente á la testamentaría de D. Andrés José Garibotto y otros, una casa situada en la calle de San Juan número 279, entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 10 va de frente al Sud por ... va de fondo al Norte, edificio alto y bajo compuesto de 6 habitaciones con pisos de baldoza y tabla, tirantes de madera dura, cocina, letrina, aljibe ... cal de mármol, edificio moderno bien ...

Tasacion $ 90,100, base para la venta ... tasacion $ 60,074; esto demuestra lo bajo de la ... hoy ... Aprovechen.

José P. Solis

...

---

perdices, sillas, bandejas, cubiertos, porcelanas, cuadros y espejos.

Cocina—Una rica batería de cocina Escritorio del rematador Victoria 180.

Nota—Esta casa se alquila, tiene 6 lindísima piezas, un gran salon y dormitorio á la calle, un gran comedor y piezas para sirvientes.

Otro—El Juéves 9 desde las 8 de la mañana estará abierta la casa para el que quiera verla.

Otro. A las 2 de la tarde se venderán 2 magníficos caballos para paseo. d5

Garcia y Ca.

Judicial—De las existencias de la zapatería calle Defensa núm. 45.

El Sábado 11 del corriente

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Comisario Don Emilio J. Perez, todo el calzado armazon mostrador etc. existentes en dicha zapatería perteneciente al concurso de don Juan Longutoni. La venta se hará al mas alto precio y dinero de contado. d7

Por el mismo

Judicial

De una linda casa calle San Juan n. 454

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Viérnes 10 del corriente

...

EN SAN JOSE DE FLORES

...

OSEAN $ 120,057 ...

...

Juan O, Kelly

Judicial

Al contado.—En el partido de Balcarce. Por órden del Señor Juez de 1a Instancia, del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El Domingo 5 de Diciembre

Venderá á la mas alta postura y al contado, toda la hacienda vacuna, yeguariza y lanar, perteneciente á la testamentaría de Doña Laureana Taborda de Osan, cuya tasacion es lo que sigue:

949	vacas,	tasadas	en $	125	cada una
346	yeguas	«		65	«
58	caballos	«		250	«
3693	ovejas	«		25	«
1	carro	«		2000	«

El remate se efectuará en el mismo partido de Balcarce establecimiento de la testamentaría, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. n5

Por el mismo

Judicial

De una chacra en Dolores. Tasacion 90,000 $ m/c base para la venta 60,000 $ m/c.

El Juéves 6 de Enero de 1876, á las 4 de la tarde, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra, ubicada en el cuartel ... de los ejidos ... de Dolores, á 12 cuadras N. O. de la plaza y lindando al ... Suarez, al S. con D. Gregorio Garcia, al E. con D. ... den Luna y al O. con el Dr. Barbosa.

Mide ... todo alambrado, ... piezas de material.

Títulos garantidos. No se admitirá ... 2/3 partes de su tasacion.

S. Amoretti y ca

...

Eastman y Gowland

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un precioso terreno y casa.

El miércoles 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco y como perteneciente á la ejecucion que sigue Don Roberto N. Clark, contra D. Adolfo Sires.

Este magnífico terreno compuesto de 35 va de frente al Este, equivalente á 30 metros 31 cent. por 34 1/2 varas de fondo igual á 29 metros 87 cent lindando por dicho frente calle en medio con D. Sebastian N; por el Sud con Eustaquio Perez y los demas rumbos con don Martin Cristoforatti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 52 370 m/c.

No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes que son $ 34,913 33 cts m/c. n5

MASSOT Y MARTINEZ

BANCO HIPOTECARIO

...

QUE SE PUEDE COMPRAR

...

...en la hipoteca, ... sobre el mismo terreno, ... con dinero.

...

Ximenez Torello y Ca.

JUDICIAL

...

A 2 cuadras de la estacion

CENTRO AMERICA

Calle nueva del Paraguay entre Centro América y Bermejo

El ... de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1a. Instancia ... compuesto de 30 varas de frente al Sur por 40 de fondo al Norte teniendo un ... de 30 varas ... 4 buenas piezas de azotea y 2 ... puertas, ventanas etc etc de ... madera.

Su tasacion es de ... pesos moneda corriente.

Base para la venta 2/3 partes 33 333 pesos moneda corriente.

El tramway de Belgrano pasa a dos cuadras del terreno, el que estará designado por nuestra bandera de remate.

Títulos perfectos, ... escribanía de Carballeda, Rivadavia núm. ...

Al mismo tiempo ... por órden terminante de su dueño, ... arriba indicado, compuesta de 3 piezas edificadas á la moderna ... edificada en un terreno de 8 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, títulos garantidos. d1°

Angel Aguilar

Judicial en Flores de la ... chacra y terreno ... Flores ...

El Domingo 12 de Diciembre

...

Tasacion del terreno ... 199,990 $ m/c y se venderá por sus 2/3 partes que son 199,333 $ 3 rls. Se previene que está incluido en esta tasacion, cien postes ... una cuadra de monte, un cerco vivo de acacias, ... un rancho viejo, todo se venderá por las 2/3 partes de la tasacion, bajísima que son 199,333 $ 3 rls.

Antes de la crisis actual no se quiso aceptar 600 mil por esta misma chacra y hoy se venderá por la tasacion que se acaba de hacer.

Se rematará en un solo lote ó en dos ó en varios al gusto de los Sres licitadores.

El remate tendrá lugar en la misma chacra y habrá ... en la estacion Flores, para conducir á los compradores ...

Títulos de primer órden ... á la escribanía de ... Potosí ... d4

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca

PALERMO

EN EL PARQUE

"3 DE FEBRERO"

SOBRE EL CAMINO REAL

Frente á la seccion que acaba de inaugurarse

LOS MAS LINDOS TERRENOS DEL PARQUE

Están situados justamente al lado de los pertenecientes...

EL UNICO TERRENO ... VENDER

Es allí donde los propietarios son ricos y no venden á ningun precio.

AL CONTADO

UN RETIRAR LOTE

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Lino D. Lagos

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

EN LA CIUDAD DE DOLORES

CALLE DE PARANA

El domingo 5 de Diciembre, a las 4 de la tarde procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno, ubicado en el cuartel 5º perteneciente a Da. Luisa Barboza de Mendoza. El edificio se compone de dos piezas de material, techo de zinc y una cocina de material techo de paja, en terreno de 26 mts 60 cent. de frente por 173 m. 20 ct. de fondo.

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes siendo su tasacion ...

Por mas pormenores a la escribanía del Sr. ... Peru 45. n17

Por el mismo

En la ciudad de Dolores

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

EL SÁBADO 11 DE DICIEMBRE

Sebastian Martinez

JUDICIAL

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN ... CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ...

Hidalgo y Ferros

EL GRAN MOLINO DE LUJAN

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

Por el mismo

El Martes 7 del corriente

Francisco Mattaldi y ca.

REMATE DE UN TERRENO

CON FRENTE AL SUD

Mauricio O. Olivera

Barracas al Sud

Importantísimos remates para pobres y ricos

Desde el Domingo 5 de Diciembre del corriente á la 1 daré principio a la venta de una infinidad de casas y terrenos, situadas en las principales calles de este pueblo y continuaré en lo sucesivo todos los Domingos y dias de fiesta hasta llenar mi cometido, en mas de cien órdenes que tengo llenadas competentemente por sus dueños, y cuyos valores pasan de diez millones de pesos para vender a la mas alta postura sin base y sin tasacion y sin retirar lote, como puede ver en mi escritorio todo aquel que se interese, garantiendo por mi parte que hasta hoy se ha presentado en el país una oportunidad mejor para doblar el dinero que se emplee en la compra de algunas de estas propiedades como me permito demostrar exhibiendo las órdenes para vender al mas alto precio y sin ninguna clase de restriccion todas ellas hechas ante escribanos públicos como asi mismo las escrituras que serán de lo mejor, libres de todo gravámen y saneadas en un todo.

...columnas del diario, para detallar tantos remates ... tando lo que digo en el primer párrafo.

NOTA—A los que les interese en Barracas al Sud. Todos los Domingos y dias de fiesta se rematarán infaliblemente casas grandes y chicas, terrenos grandes y chicos, en las principales calles de este importante y de gran porvenir pueblo de las 12 en adelante. No faltar a Barracas al Sud, calle Progreso núm. 18. n30

Alberto Astengo

REMATE JUDICIAL

DE UNA BUENA ESQUINA

QUE POCA ESQUINA SE VENDE

BIEN SITUADA

Y DA UN BUEN ALQUILER Y SEGURO

En la calle Estados Unidos y San José núms. 560 y 564, á la primera y núms. 446 y 450 á la segunda ... 27 vs de frente al Norte por 10 de fondo al Este.

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

Ramon Basavilbaso

El Domingo 26 de Diciembre

Judicial

A las 2 de la tarde

De 3 lindas casas situadas en la calle de Estados Unidos entre Tacuarí y Piedras á 1 cuadra de la Plaza de la Concepcion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. José María Rosa se procederá a vender el dia y hora señalada y como perteneciente a la testamentaria de Da Cándida Soto de Merchante las siguientes propiedades en la forma siguiente.

Por el mismo

Y. MASSOT Y MARTINEZ

El Jueves 6 de Enero

á las cuatro de la tarde

DE UNA PROPIEDAD SITUADA

SUBDIVIDIDA EN ...

DEL MODO SIGUIENTE.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

De una linda casa calle de Potosí n. 593, 9 vs de frente 70 3/4 de fondo. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Carlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de D. Miguel Hertiguera.

¡¡Mucha Atencion!!

1,500 ps de renta mensual

Quesada y Bullrich

PARA PASAR EL VERANO

UNA CASA QUINTA

A TODO PRECIO

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 5 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, una casa situada en la plaza principal de este pueblo, frente a la Iglesia y Colegio, edificada en un terreno que mide 30 vs por 50, y cuyo edificio se compone la parte baja de 8 lindas habitaciones, y la alta de otras 3, todas ellas con pisos de tabla, persianas. En el patio hay un lindo parral y un jardin con varias clases de plantas.

Recomendamos esta casita a los interesados, pues se vende a todo precio, sin base ni limitacion alguna.

Por el mismo

LA GOLETA DE FIERRO

Y PINTORESCO

QUE HABLAR DEL PORVENIR

EN EL GRAN BOULEVARD SANTA-FE

Frente a la quinta Cardi
2 cuadras antes de llegar á Belgrano y de la calle Moreno
Al lado del Palacio Del Sr. Bunge Quinche, Zamboni y otros, buenos edificios
Esto es preciso verse
Es para ricos y pobres
Tramway, gas, aguas corrientes
Macadam

Por el mismo

Dos leguas de campo

EN EL PARTIDO DE ROJAS

CAMPO DE PASTOS TIERNOS Y FUERTES

Conocido en el registro gráfico Con el nombre del Sr. Don Felipe ...

...existen algunos pedazos de pastos fuertes aunque muy pocos, y deseamos siempre cuando anunciamos un remate de esta especie decir la verdad á fin que los interesados no se perjudiquen haciendo un viaje inútil.

Estos campos estan situados a cinco leguas del pueblo de Rojas rodeados de los buenos establecimientos de Duarte y Garrido de F. Sierra, Lagos y Otero, M. Casal y R. Lezica: en el existe una poblacion de azotea construida hace un año.

Para mayor facilidad de los compradores y si estos lo desearen, el vendedor recibirá en pago haciendo vacuna á precio convencional.

Inutil y por demas nos parece hacer ponderaciones sobre estos campos situados en un punto tan importante como Rojas. Esperamos y deseamos que los interesados se cercioren por sí de lo que estos campos valen por lo que efectuamos el remate en el mismo pueblo.

Por planos y otros datos, ocurrir a nuestro escritorio 160 San Martin 160. d3

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN EL PUEBLO SAN FERNANDO

El Miércoles 8 del corriente a las 12 en punto del dia, por órden del Sr. Juez D. José María Rosa remataremos al contado, todos los muebles pertenecientes a la testamentaria de don Guillermo ..., cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de esterilla madera negra, 1 mesa de centro ... y piedra mármol, 1 confidente de crin ...

A. Galarce y Ca.

P. Dejean y Ca.

Piñero y Ca.

A LAS 2 EN PUNTO

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Jueves 6 de Enero a las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, a la venta en pública subasta de la ... casa situada en la calle Tacuarí ...

Francisco Pascualetti

MEJOR QUE JUDICIAL

Al mejor precio—Nada de farsa
Títulos á satisfaccion

ATENCION ESPECULADORES

En la linda calle de Independencia formando esquina á la de Sarandí
23 vs de frente al Norte por 35 de fondo al Sud
Calle de 20 vs de ancho
El Domingo 12 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, la propiedad arriba indicada, compuesta de 4 piezas de material a la moderna, cocina, letrina, pozo y resumidero, vereda de 5 vs de ancho, los techos y pisos embaldozados.

El terreno se compone de 23 vs de frente a la calle de Independencia por 35 de fondo a la de Sarandí.

Los que se interesen pueden pasar a ver los títulos y la órden terminante de venta, por el escritorio del rematador Potosí 47, de 10 á 4 de la tarde. n16

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

A 8 cuadras de la estacion

POR LO QUE DEN—POR LO QUE DEN

EN SAN JOSE DE FLORES

DE LOSA ... DE BLANCO

Sala y antesala

Escritorio

1º Dormitorio

Otras piezas y cocina

Alfombras, un carrito de niños, una cama de fierro, id. un catre, lámparas, canastas de ropa, útiles de cocina, el jardin, felpudos, baldes y otras menudencias que estarán á la vista.

Por otros informes a la misma casa desde el dia antes del remate ó al Juzgado de Paz, calle Rivadavia y ... donde estará el inventario. n30

Mariano Gaete

Remate judicial, por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto de Flores, Dr. D. ...

El Domingo 5 de Diciembre

A las 8 en punto de la mañana en la casa calle San Martin núm. 3, al lado de la barbería de D. Pablo Beltran, y frente a la botica del Sr. del Marmol donde estará la bandera de remate, procederé a la venta, al mas alto precio y dinero de contado de gran cantidad de artículos de almacen comestibles y bebidas, procedente de una ejecucion por cobro de pesos de D. Francisco Bonzi contra D. Domingo Donadio, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 pipa vino carlon, 1 bordalesa id francés superior, 1 barrica azúcar refinada, 2 bolsas grandes de arroz de la India, 3 tercios yerba paraguaí, 1 id id paraguaya, 1 cja espermas Bagley, 3 id kerosen, 3 id pasas uva, 1 id vermouth ..., 1 id cognac martell ..., 1 lata Numancias, 2 cjs vino oporto, 7 damajuanas ginebra fina de un galon cada una, 2 arrobas tabaco paraguayo de hoja, 1 cja quesos frescos, 3 cjs de te, 1 queso, 4 cjs azul, 6 id de cometas, 1 id cognac etc.

No dejar de acudir a las 8, que se dará principio a vender en lotes al gusto de los compradores, presentandose una buena ocasion para surtirse las familias de artículos buenos y en la cantidad que les convenga.

Nota. Este remate queda transferido del domingo 28 del corriente al 5 de Diciembre. n30

Edictos y avisos en el complemento